

Licenciatura en Relaciones Internacionales
FDer - UdelaR

Trabajo Final de Investigación de Grado

RELACIONES COMERCIALES ENTRE
URUGUAY Y CHINA DESDE 1988

Roxana Beatriz Pesce Bassalle

C.I.: 4.649.093-4

Tutora: Lic. Daniela Guerra

Co-tutor: Lic. Andrés Raggio

Montevideo 2017

RESUMEN

El presente trabajo representa la monografía final de grado de la carrera Relaciones Internacionales de la Universidad de la República, Uruguay. Ubicado teórica y analíticamente en el campo de las Relaciones Internacionales, la Economía Mundial y el Comercio Internacional, con ciertos detalles de Política y Diplomacia, busca explorar las relaciones comerciales entre Uruguay y la República Popular China desde 1988, año en que ambos países establecieron sus relaciones diplomáticas.

Con base en la teoría de diversos economistas y estudiosos, se indaga cualitativa y cuantitativamente sobre las relaciones económico-comerciales de China y el mundo, y de China con América Latina, para finalmente dar paso al estudio de las relaciones comerciales entre el gigante asiático y Uruguay. Estas últimas han crecido enormemente en el período estudiado y se han configurado con ciertas características entre las que se destacan la complementariedad de las canastas exportadoras; la notable supremacía de las importaciones frente a las exportaciones uruguayas; y la dependencia que significan para Uruguay dado su limitada cantidad de socios comerciales, la pobre variedad de su canasta exportadora y el escaso valor agregado de sus productos.

Palabras clave: Uruguay, China, América Latina, comercio exterior, dependencia.

Agradecimientos

A mi tutora, Daniela Guerra, y a mi cotutor, Andrés Raggio, por haberme brindado la oportunidad de acceder a su conocimiento, paciencia y permanente guía.

A mis amigos, especialmente Camilo y Milton, por su alegría diaria imprescindible, y a Mauricio, por su apoyo moral y científico.

Y hoy y siempre a mis padres y mi hermana; por iluminar mis proyectos con tanto afecto e ímpetu.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: Introducción.....	5
CAPÍTULO II: Problema de investigación.....	6
2.1 Tema, problema y objetivos de la investigación.....	6
2.2 Pregunta de investigación e hipótesis	6
2.3 Métodos y datos	7
CAPÍTULO III: Marco conceptual y teórico.....	8
3.1 Marco conceptual	8
3.2 Marco teórico.....	9
CAPÍTULO IV: China y el mundo	12
4.1 Evolución de la economía y el comercio exterior chino	12
4.2 Estrategias chinas de comercio exterior	17
4.3 G2: Estados Unidos y China.....	21
4.4 La “nueva normalidad” china.....	23
CAPÍTULO V: China y América Latina	24
5.1 Breve reseña histórica de los contactos sino-latinoamericanos.....	24
5.2 Relaciones comerciales sino-latinoamericanas	25
CAPÍTULO VI: Uruguay y China.....	34
6.1 Comercio exterior uruguayo	34
6.2 Evolución de la relación diplomático-comercial entre Uruguay y China desde la década del ochenta.	37
6.3 Características de la relación comercial entre Uruguay y China.....	47
6.4 Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y China	49
CAPÍTULO VII: Conclusiones y reflexiones finales.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	62

CAPÍTULO I: Introducción

El día miércoles primero de marzo de 2017 en cadena nacional, el presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez, haciendo referencia a los avances en el ámbito internacional, hizo una muy especial mención a las relaciones con la República Popular China afirmando la existencia de una “asociación estratégica” entre ambos países, manifestando incluso su deseo de que ello “permita avanzar en la firma de un Tratado de Libre Comercio” entre Uruguay y el gigante asiático.

Tal alusión agregó difusión a un tema que ya estaba en boga hacía varios meses y despertó aún mayor curiosidad sobre las relaciones comerciales entre Uruguay y China. El lugar que ellas ocupan en la balanza comercial de nuestro país es de por sí suficiente para indicar tanto la pertinencia como la relevancia de realizar un estudio sobre las mismas, que intente responder a cuestiones que sin duda se encuentran en la mente de cuantiosos empresarios, diplomáticos, autoridades gubernamentales, estudiosos, y también de la sociedad en general que es capaz de comprender las dimensiones del caso.

La presente monografía se estructura de la siguiente manera. En primer lugar se presentan los aspectos metodológicos, imprescindibles para que el trabajo cumpla las condiciones de una investigación de corte científico. Entre ellos figuran la definición del tema, el problema, y los objetivos de la investigación; un breve marco conceptual para delimitar el objeto de estudio; un marco teórico, fundamental para establecer el enfoque desde el cual se estudiará el problema; la pregunta de investigación y la hipótesis como una respuesta tentativa de la cual partir; y por último los métodos y datos utilizados como fuente para la elaboración del trabajo.

Posteriormente comienza el análisis, desde un aspecto más global a uno más específico. Se describe la situación económico-comercial de China en el mundo, la evolución de su comercio, sus estrategias, para enfocarse luego en el contacto del país asiático con América Latina, y así pasar definitivamente al estudio de las relaciones comerciales entre Uruguay y China. Será en este punto donde nos detendremos a estudiar el comercio entre ambos países, tanto de forma cuantitativa como cualitativa, priorizando las exportaciones uruguayas de bienes a tal país. Asimismo se toma en cuenta la evolución de la política exterior y las relaciones diplomáticas en

los distintos gobiernos, y por último se analizan aspectos de la posibilidad de la firma de un Tratado de Libre Comercio, seguido por las conclusiones finales de este trabajo monográfico.

CAPÍTULO II: Problema de investigación

2.1 Tema, problema y objetivos de la investigación

El *tema* del presente trabajo son las relaciones comerciales Uruguay-China. El *problema* se contextualiza en un momento de la economía mundial en el que el país asiático ha adquirido un enorme protagonismo en casi todas las esferas de la escena internacional, y las relaciones comerciales entre Uruguay y dicho país son un pilar de enorme relevancia tanto en la balanza comercial como en otros variados aspectos.

Este trabajo tiene como *objetivo general* analizar las relaciones comerciales sino-uruguayas, fundamentalmente desde 1988, año en que se establecieron sus relaciones diplomáticas. Procura asimismo contestar a interrogantes que definen los *objetivos específicos*, como cuál es el impacto del auge chino y su comercio en el mundo, cómo son las relaciones comerciales entre China y América Latina, qué características tienen las relaciones comerciales entre China y Uruguay y cuál ha sido su evolución desde 1988, cómo son las relaciones diplomáticas con Uruguay que influyen en el comercio con el país asiático, y cuán cerca se está verdaderamente de la firma de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países junto a cuáles serían las posibles consecuencias del mismo.

En términos generales lo que este estudio busca es aportar fundamentalmente una base teórico-analítico-descriptiva sobre la relación comercial entre el gigante asiático y Uruguay en el período anunciado.

2.2 Pregunta de investigación e hipótesis

La *pregunta de investigación* que pretende contestarse a lo largo de este trabajo es: ¿Qué características tienen las relaciones comerciales entre Uruguay y China, y cuál ha sido su evolución desde 1988? La *hipótesis* formulada es que tales relaciones han aumentado a gran

escala en las últimas décadas, consolidando la dependencia de Uruguay frente a la potencia asiática.

2.3 Métodos y datos

El presente trabajo es una elaboración académica de corte fundamentalmente analítico-descriptivo. Los rasgos exploratorios, dado la gran difusión sobre todo a nivel periodístico del tema, quedan reducidos especialmente a la elaboración final de posibles planteamientos respecto a la posibilidad de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Uruguay y el gigante asiático.

El método utilizado para la recolección de datos ha sido la revisión de fuentes de información secundaria. El marco teórico está basado en bibliografía que abarca desde autores clásicos hasta contemporáneos, tanto nacionales como internacionales, que con sus matices brindan la visión desde la cual es abordado el problema.

En cuanto al desarrollo del trabajo ha sido necesario recurrir a fuentes periodísticas tanto del ámbito nacional como internacional. Esto se desprende por un lado de que no exista abundancia de información al respecto en las publicaciones gubernamentales, y por el otro, de que el tema sea amplia y recurrentemente abordado tanto por autores como por la prensa uruguaya y extranjera.

El aspecto cuantitativo mostrado en esta tesis ha sido confeccionado con bases de datos variadas. Para estadísticas de China, de China y el mundo, así como de China y América Latina, se utilizaron bases de datos del Banco Mundial, tanto de su portal web como de WITS –*World Integrated Trade Solutions*-, su software para estadísticas de comercio exterior. Para Uruguay también se utilizaron como fuentes *Trade Map* (base de datos de la Organización Mundial del Comercio), y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Asimismo, en este trabajo se presenta una gráfica de los autores Bonilla, Da Ronch, Castro y Brum (2007), para el período 1979-1984, así como una tabla de López (2015), sobre la postura de los legisladores uruguayos en cuanto a la firma de un TLC con China.

CAPÍTULO III: Marco conceptual y teórico

3.1 Marco conceptual

Para encuadrar esta monografía se define en primer lugar a qué se hace referencia con el concepto “Relaciones comerciales”, cuya amplitud ha sido acotada para un abordaje más específico.

Relaciones comerciales

Tomando en cuenta la definición de “Comercio” que lo identifica como una actividad socioeconómica consistente en el intercambio de bienes y servicios (Pérez & Merino, 2008), puede decirse que las relaciones comerciales hacen referencia a los lazos entre los actores que son partícipes de tal actividad. En el presente trabajo el estudio está enfocado en las relaciones comerciales internacionales, o más precisamente al comercio exterior, por lo que la terminología de compra-venta será la de importación-exportación, cuyo fruto se ve reflejado en la balanza comercial del país. Los protagonistas son dos Estados (Uruguay y China), pero no pueden estar ajenos al estudio otros actores involucrados por su posible afectación, también llamados *stakeholders*, como lo son otros Estados, empresarios, integrantes de los cuerpos diplomáticos, gobernantes. Los autores Boles *et al.* (2000) nombran como principal factor incidente en una relación comercial al grado de comunicación entre las partes. Mientras mayor es ese grado, con una comunicación regular, fluida y en buenos términos, más son las oportunidades de que la relación sea positiva para ambas partes. Es por ello que este trabajo no contará únicamente con datos meramente comerciales, sino que la diplomacia y la política exterior también juegan su rol imprescindible a la hora de que las relaciones de comercio entre ambos países tengan determinadas características y determinada evolución.

A este punto es importante anotar que, como se expuso, el estudio se restringe a las relaciones de comercio entre Uruguay y China. Esto implica que otras variables tales como las inversiones extranjeras directas (IED), a las cuales en absoluto se pretende disminuir su importancia, queden a un cierto margen dado la extensión estipulada para esta monografía. Asimismo, como fue adelantado en la introducción, el trabajo se enfoca en el comercio de bienes y no así de servicios,

sin dejar de admitir que los mismos ocupan un lugar que debería ser atendido en mayor medida considerando su relevancia en aspectos como tecnología y mano de obra.

3.2 Marco teórico

Son cuantiosos los autores que han estudiado con diversas visiones el comercio internacional. Para este trabajo se consideran ideas clásicas del comercio internacional como la teoría de la Ventaja Absoluta y la teoría de la Ventaja Comparativa. También se presenta el teorema neoclásico de Heckscher-Ohlin, seguido de ideas de la corriente Estructuralista, de la Teoría de la Dependencia, y del Neoextractivismo. Por último se hace referencia a la política comercial como recurso de poder, de la mano de los autores Keohane y Nye.

Filósofo y economista clásico calificado como el padre de la Economía, Adam Smith consideraba al comercio internacional como un factor que contribuye de forma poderosa a aumentar la renta y la riqueza de los países. Contrario a los proteccionistas, afirmaba que:

Cada ciudad y país, en la medida en que abrió sus puertos a todo el mundo se enriqueció en lugar de arruinarse por el libre comercio (...) [y que no existe] nada más absurdo que toda esta doctrina de la balanza comercial, sobre la que se basan todas las restricciones y reglamentaciones que afectan al comercio (Smith, 1776, p. 327).

Smith, liberal empedernido, llegó a afirmar de manera muy figurativa que:

La máxima de cualquier prudente padre de familia es nunca intentar hacer en casa lo que le costaría más hacer que comprar. El sastre no fabrica sus zapatos sino que se los compra al zapatero (...) resulta más conveniente emplear su esfuerzo de forma de tener alguna ventaja sobre sus vecinos, y comprar lo que necesitan con una parte del producto de su esfuerzo, o lo que es lo mismo: con el precio de una parte (Smith, 1776, p. 322).

Con su Teoría de la Ventaja Absoluta, el autor afirmaba que los países tienden a especializarse en la producción de aquellos bienes en los que tienen ventaja absoluta, es decir, aquellos que producen de forma más eficiente, al requerir un menor uso de factores de producción que otros.

Otro de los puntos más interesantes de Smith fue que dejó en claro que si bien según él todos podían beneficiarse con el libre comercio, el beneficio no siempre era el mismo para todos. Opinó que “el comercio que se entabla de forma natural y regular entre dos lugares, sin coerción ni restricción, es siempre ventajoso para ambos, aunque no siempre en idéntica proporción” (Smith, 1776, p. 327). Asimismo, será útil para tener en cuenta a lo largo de la lectura de este trabajo, su idea de que “en cualquier país, el interés de la mayor parte de la gente es y debe ser el comprar todo lo que necesitan a aquellos que lo venden más barato” (Smith, 1776, p. 327).

Años más tarde, David Ricardo (1821) amplió el análisis de Smith desarrollando la Teoría de la Ventaja Comparativa, señalando que algunos países no tenían ventaja absoluta en la producción de ninguno de sus bienes, pero aun así era posible que se beneficiaran del libre comercio si se centraban en producir aquellos en los que tenían una ventaja comparativa, es decir en bienes que fabrican con un coste *relativamente* más bajo respecto al resto del mundo. Esto fue explicado con su famoso ejemplo de que Inglaterra y Portugal producen ambos vinos y tela, donde Portugal tiene ventaja absoluta en ambas producciones, pero si se especializa en producir vino, ambos países saldrán ganando, ya que Inglaterra tiene una ventaja comparativa en la producción de tela.

Heckscher y Ohlin supieron hacer otro gran aporte neoclásico. Formulado en 1919 y modificado catorce años más tarde, el Modelo de H-O¹ nos dice que una nación exportará la mercancía cuya producción requiera el uso intensivo del factor relativamente más abundante y barato, e importará la mercancía cuya producción requiera de uso intensivo del factor relativamente más escaso y caro, en otras palabras, la nación relativamente rica en trabajo exporta la mercancía relativamente intensiva en trabajo, e importa la mercancía relativamente intensiva en capital (Samuelson, P., 1966).

Algo más acá en el tiempo surgieron teorías económicas post Segunda Guerra Mundial relevantes para el presente trabajo. Entre ellas se encuentra la tesis de Prebisch-Singer², con ideas

¹ Formulado en 1933 por el economista sueco Bertil Ohlin, modificando un teorema inicial de su maestro Eli Heckscher, del año 1919.

² La teoría lleva el nombre del primer secretario ejecutivo de la CEPAL, Raúl Prebisch, y del economista anglo-alemán Hans Singer.

centrales de la corriente estructuralista, que refiere al deterioro de los términos de intercambio que se dan a largo plazo en beneficio de los países más poderosos e industrializados y en perjuicio de los países más débiles. La misma establece que el precio de los productos exportados por el país débil será menor en comparación con el de los productos importados, generando un sesgo y un desequilibrio en la balanza comercial. Los Estados “centro”, tienen la capacidad de producir grandes cantidades de manufacturas a bajos precios y con gran valor agregado, pero los países “periféricos”, generalmente monoexportadores o con muy pocos productos que dominen sus exportaciones, no tienen las condiciones para producir bienes con valor agregado.

En la misma línea, en la década del 60, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1969) expresaban que los países pueden ser clasificados como países de control o países de enclave, donde estos últimos tienen economías en las cuales generalmente un productor no logra crecer independientemente de la incorporación tanto de técnicas como de capitales externos, es decir, no locales. Este enfoque denominado Teoría de la Dependencia, constituye una explicación cardinal sobre la realidad latinoamericana, realidad conformada por “Estados pequeños” a los que ya la Teoría Realista (*mainstream* del área de las Relaciones Internacionales) calificaba como los actores más limitados y débiles del Sistema Internacional.

La Teoría de la Dependencia ha sido retomada por varios autores, entre ellos Maristella Svampa. La autora confirma que: “estamos nuevamente en presencia de uno o varios modelos que han reprimarizado a las economías, principalmente basados en el extractivismo” (Svampa, 2013, citado por Raggio, 2015, p. 5). Fundadora de la expresión “Consenso de los *Commodities*” a la que la propia autora define como “un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes”, subraya la presencia del “neoextractivismo”, que si bien genera ventajas comparativas, produce asimismo irregularidades y conflictos multifacéticos generando así “la apertura de un nuevo ciclo de luchas, centrado en la defensa del territorio y del ambiente” y el debate sobre nuevos modelos democráticos de desarrollo. Esto se da ya que entre los elementos más comunes de este Consenso, al que se llegó tras el pasaje del Consenso de Washington, se destacan los mega

emprendimientos, la tendencia a la mono-producción (escasa diversificación) y una lógica ocupacional de territorios poco amigable con el medio, entre otros.

Otros autores contemporáneos que han venido realizando aportes significativos a las teorías antedichas son los institucionalistas neoliberales Keohane y Nye, con su idea de que la política comercial como parte del poder económico integra la batería de recursos de poder con los que un Estado cuenta para la persecución del cumplimiento de sus intereses y objetivos. Para Keohane (1990, p. 75) “el concepto de interdependencia asimétrica, nos ayuda a comprender las relaciones entre países grandes y pequeños en la economía política internacional contemporánea”. Si un Estado “x” depende en exceso de otro Estado (“y”) para insertar sus productos en el exterior, pero en cambio “y” no depende de “x”, entonces salta a la luz la vulnerabilidad que presenta el segundo en relación al primero, ya que cualquier movimiento de “y” podría afectarle, y por el contrario los movimientos de “x” pueden ser prácticamente imperceptibles para el poderoso “y”. En línea con esto y según organizaciones como la CEPAL (1994), la interdependencia económica se da justamente cuando los resultados económicos de un país se generan no únicamente en función de sus propias políticas nacionales, sino en gran parte por factores externos configurados en las políticas internas de sus principales países socios.

CAPÍTULO IV: China y el mundo

4.1 Evolución de la economía y el comercio exterior chino

Es innegable el enorme interés global que denota China. Unidad política y cultural cuya larga historia data al menos desde el siglo XI a.C., donde ya se destacaba con sus avanzadas invenciones y técnicas. Su brillantez quedó sin embargo eclipsada a finales del siglo XVIII, llegando a ser un país semicolonial debido a complejas vicisitudes. En 1912 se proclamó la República de China y se procuró vanamente superar el atraso del país que se debía en gran parte a guerras civiles y a la ocupación japonesa. En octubre de 1949 Mao Zedong dio inicio a la República Popular China (RPC) dando riendas sueltas a una convulsionada etapa comunista que

se extendió hasta el año 1979 y contó con experiencias que pueden considerarse fallidas como lo fueron el Gran Salto Adelante³ y la Revolución Cultural⁴.

Sin embargo, el verdadero “gran salto” de la China actual fue iniciado por Deng Xiaoping en 1978 al promulgar las “Cuatro Modernizaciones”, plan político enfocado en cuatro áreas que consideraba fundamentales: Agricultura, Industria, Defensa Nacional, y Ciencia y Tecnología. Tales áreas serían la base para rejuvenecer la economía del país: se buscó el aumento de productividad de las tierras a través de la modernización y privatización; se flexibilizaron normas laborales y se concedió mayor libertad a los emprendimientos privados; hubo profesionalización y aumento del ejército; se procuró atraer inversiones extranjeras; se invirtió en educación y avances científicos, entre otras medidas. Tamamés (2012, p. 49) pronunció que es justamente desde Deng para acá que “los dirigentes chinos (...) han sabido ir adaptándose de manera muy dúctil a las necesidades del cambio, y a diferencia de la vía Gorbachov, optaron de manera decidida por la *economía primero*.”

El líder político tuvo una clara visión de “puertas abiertas”, con el objetivo central de recuperar a China y convertirla en una nación vanguardista que fuera capaz de contrarrestar la hegemonía norteamericana. Como expresa Ariel Slipak (2012, p. 4) “la clave para lograr el desarrollo de las fuerzas productivas en China fue abrazar la apertura comercial, la inversión extranjera directa y la separación gradual de la administración de las empresas y el control del partido”. Allí comenzó el verdadero ascenso chino, pasando de ser una economía planificada agraria y pobre, a una economía de mercado cuyo Producto Bruto Interno (PIB) se vio incrementado a paso agigantados tal como se llega a ver en la Gráfica I. La tasa media de crecimiento económico chino sorprendió al planeta entero al no contar con precedentes históricos, y sus exportaciones siguieron la misma línea, como se muestra en las Gráficas II y III.

Antes de 1978, la relación de dependencia comercial (comercio-PIB) de China no alcanzaba el 10%, y más de tres cuartas partes de sus exportaciones eran productos primarios o productos primarios procesados. Desde aquellos neurálgicos años, en promedio China duplicó el tamaño de

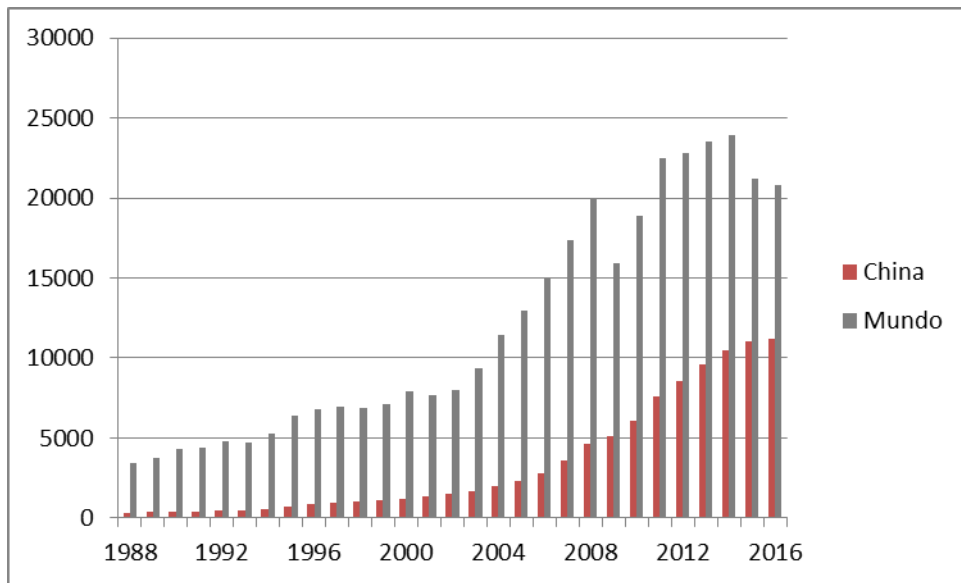
³ El Gran Salto Adelante fue una política reconocida por haber desencadenado la “Gran Hambruna China” que según estadísticas del propio gobierno chino, representó la muerte de 15 millones de personas.

⁴ La Revolución Cultural China fue una campaña dirigida contra altos cargos del partido e intelectuales, a los que Mao acusaba de traicionar los ideales revolucionarios y ser partidarios del capitalismo.

su economía en términos reales cada ocho años (Girado & Burgos 2015, p. 20). Asimismo, desde 1990, sólo en el año 1993 la balanza comercial china no fue favorable, teniendo superávit en todos los demás años hasta la fecha.

Gráfica I: PIB de China y del Mundo 1988-2016

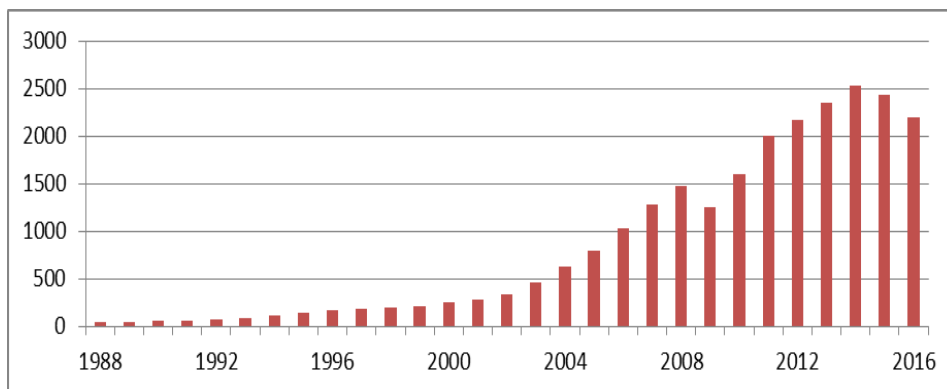
Valores en mil millones de U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

Gráfica III: Exportaciones mundiales de China 1988-2016

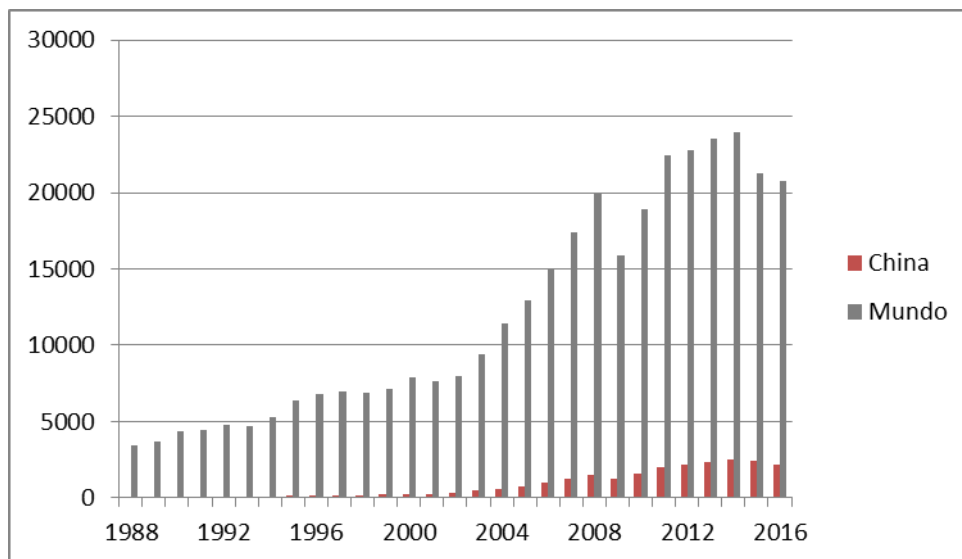
Valores en mil millones de U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

Gráfica II: Exportaciones de China y del Mundo 1988-2016

Valores en mil millones de U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

En 1989, un año y pocos meses después de que se establecieran las relaciones diplomáticas entre Uruguay y China, el país asiático estaba sufriendo fuertes convulsiones internas. El descontento de la población generó importantes protestas, llegando al extremo de las que acontecieron en la plaza de Tian'anmen, recordadas por su brutal represión.

A principios de la década del noventa se desencadenó la crisis del Golfo que desvió la atención mundial al Oriente Medio lo que favoreció las relaciones exteriores de Beijing, momento aprovechado por el entonces primer ministro Li Peng para plantearse nuevas metas de crecimiento. Como se explica en la obra coordinada por Tamamés “al margen de la recesión de los países industriales del Norte durante los años 1990/92, China continuó creciendo a ritmos inusitados” (2012, p. 49).

Así, China fue caracterizando progresivamente su modelo a como lo conocemos hoy, definido por varios autores como un cuestionado “Capitalismo de Estado”⁵, con un sistema comunista

⁵ El “Capitalismo de Estado” es un modelo híbrido que combina el involucramiento del Partido-Estado en las decisiones corporativas, el rol de la SASAC (State-owned Assets Supervision and Administration Commission) como accionista controlante y relaciones entre empresas estatales nacionales y subnacionales y, por otro lado, las empresas estatales que cotizan en bolsa y que no siguen reglas de planeamiento socialista estricto. Según Girado & Burgos (2015, p. 8), este hibridismo transforma a los

pero que a su vez tiene una forma de pensar bastante “occidentalizada”. Esto fue expresado y proyectado a futuro por Tamamés (2012, p. 24) al expresar: “El todavía grande pero menguante peso que en China tiene el sector socialista, y el creciente del capitalista, sugieren que (...) el país camina con paso firme a un sistema económico formalmente mixto, y a la postre de mercado y de libre empresa”, lo que iría en línea con la idea diseñada por Deng de que China fuera “un país con dos sistemas”.

El proceso de privatización de las empresas estatales chinas (“*State Owned Enterprises - SOE*”), ha sido uno de los métodos aplicados por el gobierno para transicionar en cierta forma al capitalismo. En el año 1998, Zhu Rongji⁶ puso en marcha reformas a través de una política a que pasó a llamarse: “Aprovechando lo grande y soltando lo pequeño”. Lo primero significaba mantener el control sobre las empresas estatales exitosas, dueñas de grandes activos, y las relacionadas con intereses nacionales como energía, electricidad, telecomunicaciones, transporte, finanzas, etc. Posteriormente se permitió que algunas empresas cotizaran en bolsa y parte de sus acciones pudieran ser privadas. Lo segundo, “soltando lo pequeño”, hacía referencia a permitir la privatización de empresas estatales pequeñas y/o con pérdidas, para que particulares pudieran hacerse cargo de las mismas.

Con este y otros varios procesos paralelos, el dragón asiático se estaba configurando para ser uno de los más destacado actores internacionales. Incluso a pesar de las aplicadas políticas de natalidad⁷, según datos del Banco Mundial (2017a) China sigue siendo la primera en el mundo en población, y primera en PIB nominal medido según la Paridad de Poder Adquisitivo –PPA-, habiendo superado en esa categoría a Estados Unidos en 2014. Es tercera en poderío militar, y cuarta en extensión geográfica, posicionándose así en el podio del IG4⁸.

grupos y empresas estatales en lo que los autores definen como una “caja negra” a la luz de los principios de gobernanza corporativa del capitalismo liberal y de sus instituciones.

6 Zhu Rongji, primer ministro de la República Popular China 1998-2003

7 Entre los años 1979 y 2015, estuvo vigente la controversial política de control de natalidad denominada “Del hijo único”, que tuvo como fin reducir la tasa de natalidad y así ralentizar el crecimiento de la población y como su nombre lo indica, se desarrolló con la prohibición –con algunas excepciones, sobre todo para etnias minoritarias o para quienes vivieran en el área rural- de que cada pareja tuviera más de un hijo.

⁸ El IG4 es el Índice de Globalidad a Cuatro, también conocido como Índice Absoluto de Globalidad. Para su determinación se toman en cuenta cuatro variables: a) Población absoluta, b) Extensión absoluta, c) PIB directo, en términos nominales; y d) Gasto militar.

Además hay otros datos que, para bien o para mal, aumentan y remarcan de forma indiscutida su relevancia como actor internacional en variados aspectos: es el principal productor mundial de manufacturas, mayor importador y exportador de bienes, es el tercer emisor mundial de inversiones extranjeras directas, uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, uno de los países con más millonarios del mundo, cuenta con armas nucleares, posee las reservas internacionales de dólares más abundantes del mundo, es una potencia espacial, su lengua chino-mandarín es la más hablada del mundo, es el segundo consumidor de energía a nivel global y es el primer emisor de gases de efecto invernadero.

En la siguiente sección se describen las estrategias aplicadas por la RPC para insertarse de la manera que considera más oportuna y favorecedora en el comercio mundial.

4.2 Estrategias chinas de comercio exterior

La política de comercio exterior de China cuenta con recursos varios. Desde un gran despliegue de Zonas Económicas Especiales (ZEE) y Zonas Económicas de Desarrollo Costero (ZEDC), con una regulación “permisiva” que brinda beneficios a los inversionistas-exportadores y consideradas como la explicación fundamental del éxito del “*Made in China*”, hasta políticas más simples como el *draw back*, régimen aduanero mediante el cual se restituyen en forma total o parcial los impuestos de importación, que permite a los futuros exportadores recuperar ese arancel pagado en la importación de insumos, componentes, empaques y envases, y otros materiales incorporados al producto exportado, o que se retornen en el mismo estado (Dirección Nacional de Aduanas, s.f.).

Para Bekerman, Dulcich y Moncaut (2014, p. 62), la política comercial China se mueve primordialmente en persecución de dos objetivos. Por un lado, la consolidación de sus empresas transnacionales en cadenas globales de valor; por el otro, el aprovisionamiento de materias primas e insumos de baja elaboración.

Según Slipak (2012, p. 16), lo que es llamado la estrategia china del “*going global*”, “*going out*”, o “*zou chuqu*”, no es más que “una política de aseguramiento de obtención de materias primas, recursos energéticos y nuevas tecnologías mediante la IED y otros mecanismos”. Por

ello es básico que los países que se relacionen con China estén atentos y consideren incluir condiciones al ingreso de inversión extranjera, que impliquen transferencia de conocimiento y generación de encadenamientos productivos en actividades de alto valor agregado.

Esto tiene que ver con lo que ya se ha adelantado: China no es lo que era hace varias décadas. A la fecha, no sólo ha ganado mercados en productos intensivos en mano de obra de baja calificación, sino que también domina con agilidad los mercados de media y alta tecnología, en sectores como el automotriz, químico y electrónico. Las estrategias del país asiático tienen concentrada su atención justamente en incorporar tecnología para mejorar sus ventajas comparativas.

Cesarín (2006, p. 5) distinguió hace algunos años tres etapas en la transición de China desde Mao a la actualidad. Una primera, que abarca desde 1980 a 1994 y se caracteriza por una transformación del sector industrial militar al uso civil, la intención de incrementar la productividad en el sector agrícola y el establecimiento de los primeros enclaves orientados a captar inversión extranjera directa; una segunda etapa que va desde 1994 al 2001 y estuvo orientada a incorporar elementos modernos y sofisticados al sector industrial y a efectuar una liberalización normativa mayor con el fin de incorporarse a la Organización Mundial del Comercio (OMC); y una tercera y última que surge precisamente de esa incorporación, que representa la liberalización comercial en conjunto con el incremento de IED saliente de China orientada al aseguramiento de fuentes energéticas y recursos naturales.

A partir de esa última etapa es que podemos decir que finalmente China comienza a adquirir atributos que la dibujan cada vez más como un “hegemón”⁹, y debe cumplir con los desafíos que significa representar ese papel.

En esta línea, no se comporta como un mero país del “Sur”. Ha vuelto, por ejemplo, a darle un verdadero valor a la "Ruta de la Seda". Este término, que habría sido acuñado por un geógrafo alemán, consistía en un entramado de rutas comerciales que se extendía por toda Asia y

⁹ Wallerstein, I. (1995, p. 58) dice que hay instancias en las cuales “uno de los Estados poderosos [del Sistema Internacional] logra un período de relativo dominio sobre los demás”, y ese dominio es al que debemos llamar “hegemonía”.

conectaba a China con Mongolia, India, Persia, Arabia, Siria, Turquía, Europa y África, y debe su nombre al producto más noble que por ella se transportaba. Ya desde antes de Cristo no sólo se negociaba en esas latitudes seda, sino también especias, metales preciosos, porcelana, marfil, entre otras materias. En palabras de Oviedo (2016, p. 121), para China la Ruta de la Seda “significa exportar los excedentes de capitales que no encuentran cabida debido al alto nivel de productividad que satura su mercado”.

A mediados del mes de mayo del año 2017, se llevó a cabo en China el Foro Internacional sobre la Nueva Ruta de la Seda. Allí quedó en claro que se trata de un megaproyecto geopolítico con el fin de revivir e incluso mejorar lo que fue en su época de esplendor, convirtiendo las redes ferroviarias nacionales chinas en extravagantes redes transcontinentales. Según fue publicado por Forbes, los productos harán un trayecto cercano mayor a los 10 mil kilómetros, viajando desde Shanghái a Londres en tan solo 18 días (Revista Forbes, 03/01/17) menos de la mitad de los 40 días que se tarda en transportar estas mercaderías por vía marítima.

El programa “Hecho en China 2025” es otro de los grandes planes. Busca transformar al país asiático mejorando sus recursos tecnológicos para cumplir con creces su condición de gigante manufacturero. Para ese año se enfocará en 9 tareas fundamentales que incluyen en primer lugar la innovación tecnológica, por ejemplo, a través de la creación de un centro especializado para tal fin; la ampliación de su base industrial; una mayor promoción de sus marcas chinas... Además, no solo se procurará reestructurar el sector manufacturero, sino también promover el sector servicios.

Afortunadamente también habría un espacio para las tecnologías verdes¹⁰, mediante el ahorro de energía, nuevos vehículos, nuevos materiales menos contaminantes, todo ello de relevancia no sólo para China y sus vecinos sino para el mundo entero, sobre todo luego de que el presidente de Estados Unidos Donald Trump, segundo mayor contaminante a nivel mundial, confirmara de

¹⁰ El gran precio que debe pagar China por ser el centro manufacturero global es la contaminación. Sus niveles son los más altos del mundo, llegando a casos prácticamente inmedibles. Las condiciones vitales se ven debilitadas, la salud afectada, y la vida diaria modificada debido a las enormes proporciones de partículas contaminantes fundamentalmente en las ciudades más pobladas. Mucha es la información sobre asunto tan presente en la agenda mundial que excede al presente trabajo, pero puede ser consultado en variadas fuentes.

manera rotunda que sigue en pie su idea de no formar parte del Acuerdo de París sobre el cambio climático.

A comienzos de los años ochenta China ya estaba tomando algunas medidas para de alguna manera disminuir su aislacionismo. Entre ellas, asumió la incorporación de Taiwán al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, de los cuales había sido uno de los miembros fundadores. Asimismo, en 1986 lanzó una campaña para su reincorporación al GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio), del cual se había retirado 36 años antes. En el momento en que la RPC transmutó su economía de planificación centralizada en una economía de mercado “abolió los planes y descentralizó el comercio exterior, redujo los aranceles, unificó el tipo de cambio doble en 1994 y suprimió el control de cambios sobre las transacciones de la balanza en cuenta corriente en 1996” (Adhikari & Yang, 2002, p 24).

Aparte de todo esto, podemos sin embargo considerar al año 2001 como un punto crucial en la manera en que China se posicionaba en el mundo. En primer lugar, porque ingresó finalmente a la OMC, suceso que se produjo con ocasión de la Conferencia ministerial de Doha, tras nada menos que 14 años de negociaciones. Tamamés (2012, p. 49) posiciona en un lugar de suma relevancia a la entrada de China en la OMC y destaca que la liberalización comercial no se limitó solo a eso, sino que estuvo acompañada de una liberalización de los servicios, como derechos de propiedad, seguros, fletes, establecimiento de entidades financieras, entre otros. En segundo lugar, porque fue por esa fecha que el suceso de las torres gemelas sacudió al mundo, lo que causó que Estados Unidos perdiera en cierto grado su interés en sus regiones vecinas, virando éste hacia el terrorismo internacional y otras cuestiones que como se explica en el artículo de la Mesa Política Exterior (Lavecchia, 2017, p. 5) se denominan parte del “núcleo duro de las relaciones internacionales.”

Sobre todo desde esos años, China ha comenzado abrirse más, a aumentar su participación en cuantiosas organizaciones, grupos y foros (ONU, BRICS¹¹, APEC¹², OCS¹³, Ruta de la Seda,

¹¹ Grupo integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

¹² Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

¹³ Organización de Cooperación de Shanghái.

FOCALAE¹⁴...). Como afirman Bartesaghi y Mangana (2012, p. 6) “China es especialmente cuidadosa a la hora de elegir los escenarios internacionales en los que actúa”.

Desde enero del presente año es el nuevo presidente rotativo del BRICS, y será sede de la novena Cumbre en el mes de septiembre. Es un año relevante ya que coincide con el comienzo de la segunda década del BRICS, y a su vez se considera al 2017 como el “Año Chino” del bloque, en el cual la potencia asiática se enfocará en elaborar los llamados “Planes BRICS” para la paz y el desarrollo mundiales (BRICS, 26/01/17).

Los BRICS se constituyeron efectivamente como grupo recién 2009, en plena crisis financiera y ocho años después de que el acrónimo fuera creado por el economista Jim O’Neill, describiendo a aquellos países que se destacaban por sus perspectivas de crecimiento: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Hoy día, el grupo trabaja como un foro de articulación política, pero por discrepancias y por dificultades en la interna de cada uno de los países, no logra la fuerza y el impacto que podría tener. De todos ellos, China es sin dudas quien maneja el timón en el área económica, siendo su Producto Interno Bruto mayor que el de las otras cuatro economías en conjunto. Sin embargo, aun siendo líder de ese grupo, la RPC debe compartir su posición de supremacía en el campo de las relaciones internacionales, tal como se muestra en la sección siguiente.

4.3 G2: Estados Unidos y China

No es nada fácil hablar del mundo ni de China y de su participación en el espacio global sin hablar de Estados Unidos; es por eso que se le da un pequeño espacio en este trabajo. La relación entre ambos países va más allá de que compitan en los primeros puestos de cuantiosos indicadores a nivel mundial, incluso cuando uno es una potencia consagrada hace muchos años y el otro es un país “de Sur”, emergente, que ha recobrado poder en las últimas tres décadas logrando efectivamente hacerle sombra.

Fue marzo de 2011, durante el gobierno de Obama¹⁵, la fecha que rompió varios esquemas. China se transformó en el principal acreedor del país anglosajón, lo que generó de cierta manera

¹⁴ Foro de Cooperación del América Latina-Asia del Este.

¹⁵ Barack Obama, presidente de los Estados Unidos de América 2009-2017.

una diferencia en su trato mutuo. Según afirma Tamamés (2012, p. 51), el propio Bill Clinton¹⁶ habría llegado a decir: “¿Cómo voy a hablar mal de China si es nuestro banquero?”.

Como se explica en el texto de Slipak (2012, p. 43) haciendo referencia a la potencia norteamericana: “Siendo este país uno de los destinos más importantes de las exportaciones chinas, es justamente a través del mecanismo de otorgarle financiamiento, que el país asiático garantiza mantenerlas en un nivel elevado”.

Hace pocos meses el actual presidente de los Estados Unidos Donald Trump¹⁷ habría afirmado respecto a China: “Tenemos una guerra comercial y estamos perdiendo en gran manera” (Campanella, 2017, p.2). Vale recordar en este punto que el trato de Trump con China ha sido bastante duro incluso desde la campaña presidencial, tras la cual y habiendo ya sido electo, llegó a realizar una desafiante llamada telefónica a la presidente taiwanés Tsai Ing-wen. Dicho suceso provocó recelo en Beijing por el principio político de “Una sola China”, que manifiesta la existencia de una única entidad en el mundo con el nombre “China”, y que el de la RPC es el único gobierno legítimo de esa Nación.

En su libro “*On China*”, Henry Kissinger (2011) insiste en la idea de la conformación de una Comunidad del Pacífico, con los dos grandes poderes que materializan Pekín y Washington DC. Como expresa Tamamés (2012, p. 54) “Si ya existe una comunidad del Atlántico, ¿por qué no la va a haber al otro lado del mundo, en el Pacífico?”. El mismo autor denomina lo que sería “una auténtica simbiosis: Chin-USA, o Chimérica, o si se prefiere G-2 dentro del G-20”, con el significado de que EEUU no podría funcionar sin China, y la República Popular aún se ve muy influenciada por EEUU. En uno de sus libros el autor afirma: “el dragón chino sigue recreciendo en poder, en tanto que el águila estadounidense vuela más bajo, en un ambiente incierto.” (Tamamés, 2012, p. 53). Si bien sus palabras mantienen vigencia, también conocemos (como se puede entrever en las gráficas II y III) que el crecimiento que experimenta China hoy día no se da a un ritmo tan acelerado como en el año en que las mismas fueron escritas.

¹⁶ Bill Clinton, presidente de los Estados Unidos de América 1993-2001.

¹⁷ Donald Trump, presidente de los Estados Unidos de América 2017-actualidad.

Asimismo a esta altura del desarrollo vale tener en cuenta la filosofía ancestral china, pilar en su comportamiento, que no le permitirá doblegarse ya que representa una idiosincrasia concentrada tanto en el realismo como en la efectividad y el pragmatismo. No es sin razón que una de las frases más recordadas del propio Deng (1962) sea aquella de indudable corte maquiavélico que enuncia: “No importa que el gato sea blanco o negro, lo que importa es que cace ratones”.

4.4 La “nueva normalidad” china

Para el año 2017, el objetivo de crecimiento de la economía china fue fijado en 6,5%, el más bajo del último cuarto de siglo, siendo que el año pasado el país se expandió 6,7% (Banco Mundial, 2017a). Varios son los indicadores de que la economía china ya no crecerá a pasos tan agigantados. El Banco Popular Chino ha devaluado el yuan en los últimos meses, cuya razón primaria sería aumentar la competitividad china y sus exportaciones, pero junto a ello también aumentan las incertidumbres.

Para el actual embajador de la República Popular China en Uruguay, el señor Dong Xiaojun, la “nueva normalidad” augura que “la economía china va a crecer con menor velocidad pero con mejor calidad” (Diario La República, 18/04/2017).

De todos modos, la “simbiosis” China-EEUU no es el único reto para el país asiático. También existen otros, internos pero a su vez en cierta medida “impuestos” por Occidente, materializados mayormente en tres aspectos: democratización, derechos humanos, y medio ambiente. Tamamés (2012, p. 53) esbozó: “El máximo peligro para el dragón, al menos tal como se plantean las cosas en el todopoderoso Partido Comunista Chino, estriba en la incongruencia del afán de poder y la debilidad interna de una política económica que ha derivado a un dualismo brutal”, y en este espacio, la Democracia de la que tanto nos habla Amartya Sen (2000), ocupa un lugar fundamental.

En las líneas siguientes se desarrolla un capítulo dedicado a las relaciones entre China y el continente del cual Uruguay forma parte y con el cual comparte características intrínsecas.

CAPÍTULO V: China y América Latina

5.1 Breve reseña histórica de los contactos sino-latinoamericanos

Según Gavin Menzies (2003) en su libro “1421: El año en que China descubrió el mundo”, los antiguos chinos habrían “descubierto” América incluso antes que los europeos. A pesar de esta polémica hipótesis, las relaciones entre el gigante asiático como lo conocemos hoy y el continente latinoamericano comenzaron para algunos a mediados del siglo dieciséis, al establecerse la “Ruta de la Seda” entre la costa china y Acapulco a través de Manila; para otros no hubo un verdadero impulso sino hasta el siglo XX en la década del 50 cuando recién se había fundado la RPC.

El proceso de descolonización africano tuvo mucho que ver con la forma en que China pasó a posicionarse en la escena mundial tanto a nivel político-diplomático como a nivel económico. Bartesaghi y Mangana (2012, p.4) encuentran estrecha relación con Latinoamérica asegurando que el rol histórico chino “era transformarse en Estado de referencia pero sin tomar partido por los otros dos mundos [Primer y Segundo mundo] y sin fomentar la intervención en los asuntos nacionales, lo que progresivamente lo llevó a acercarse a los Estados de América Latina y el Caribe y de África”.

El autor de “*Beyond raw materials*” llegó a denominar el caso sino-latinoamericano como “neo-colonialismo por invitación” (Dussel, 2015, p. 10), cuestionándose si existen verdaderas diferencias entre las acciones chinas en África y en América Latina.

La República Popular China fue paulatinamente ganando terreno con una política a la que los autores denominan de “*soft power*”¹⁸, mediante la cual los demás países fueron reconociendo sucesivamente al país asiático. En septiembre de 1960, China y Cuba hicieron público su comunicado sobre el establecimiento de sus relaciones diplomáticas, lo que convirtió a la isla caribeña en el primer país latinoamericano en establecer relaciones diplomáticas con la RPC.

¹⁸ “*Soft power*”, término acuñado por Joseph Nye (1990), es utilizado para describir la capacidad de un actor político, en la mayoría de los casos un Estado, para incidir en las acciones o intereses de otros actores a través de medios “suaves” como lo son la cultura y la ideología, teniendo como canal fundamental a la diplomacia.

La década de los 70 fue sin dudas un periodo de desarrollo voraz de las relaciones sino-latinoamericanas. En dicho lapso, 6 países latinoamericanos establecieron sucesivamente relaciones diplomáticas con China: Chile y Perú (1971), México (1972), Argentina (1972), Venezuela (1974), y Brasil (1974), donde uno de los factores que abonó el terreno haciéndolo más propicio para estos avances fue sin dudas la restitución del puesto de China en la ONU y específicamente en el Consejo de Seguridad, hecho ocurrido a través de la famosa Resolución 2758 (1971).

En esta auspiciosa década, el gobierno chino firmó acuerdos comerciales y económicos con más de 10 países del área, y se intercambiaron más de 50 delegaciones comerciales oficiales entre China y América Latina (Shicheng, 2005), pero la década del 80' no fue en absoluto menos fructífera. Ecuador, Colombia y Bolivia establecieron sus relaciones diplomáticas con la RPC en 1980; Uruguay, lo hizo recién en 1988.

Paraguay por su parte es un caso paradigmático ya que hasta la fecha mantiene sus relaciones con Taiwán. Aparte de esa excepción, los intercambios entre China y Latinoamérica siguieron aumentando de forma sucesiva y no se han visto descensos marcados hasta el presente.

Sobre todo en la década del 90' y principios de milenio, con seguridad podría decirse que China encontraba en América Latina una región de grandes dimensiones geográficas y abundantes recursos naturales, y con una política y economía relativamente estables, lo que ha llevado al establecimiento de varias asociaciones estratégicas (Bizzozero & Raggio, 2016).

Pocos años más tarde, la RPC volvería a buscar acercarse a este continente especialmente desde el 11 de setiembre, cuando Estados Unidos descuidó la región por concentrarse, como ya dijimos, en asuntos de seguridad global.

5.2 Relaciones comerciales sino-latinoamericanas

5.2.1 Cuestiones generales

El comercio entre China y el continente latinoamericano se manifiesta de diversas formas, negociando y manteniendo acuerdos multilaterales y bilaterales variados y a diferentes niveles.

De acuerdo a Ignacio Bartesaghi (Diario Crónicas, 16/12/16) el modo de negociación chino puede dividirse en dos modelos. Considera al primero como “de Mercosur ampliado”, en donde no todos los miembros poseen relaciones diplomáticas con China. Para este caso, “los acuerdos suscritos con China son a medida y de cooperación económica, financiera pero de base política y algo cuestionados.” Formarían parte de este grupo Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela. El segundo modelo es el “de Alianza del Pacífico”, con acuerdos a los que el especialista uruguayo describe como “acuerdos clásicos de comercio con diferentes niveles de cobertura y profundidad. Todos los países tienen relaciones diplomáticas con China [...] este es el camino que debería seguir Uruguay”, camino en el cual los acuerdos comerciales son de muy variados niveles de cobertura y profundidad.

Paralelo a esto, en el “Libro Blanco de las relaciones entre China y América Latina”¹⁹ del año 2016, en el cual se ratifican los principios y valores enunciados en su antecesor del año 2008, se da especial importancia a la CELAC²⁰ como el ámbito de negociación con la región. Eso extiende el espacio también a otras naciones –las centroamericanas y caribeñas- no mencionados en los modelos nombrados líneas atrás, pero que tienen una importancia política alta para China.²¹

En el mismo libro se destacan las “inmensas potencialidades y promisorias perspectivas de desarrollo” de China con la región, y se incluyen propuestas de cooperación en diversas áreas como política, economía y comercio, cultura, entre otras.

Sin embargo, no todo es tan feliz ni tan “blanco”. Como explica Dusell (2015):

La masiva integración de China al mercado mundial y sus relaciones económicas y comerciales directas con ALC están transformando rápidamente los patrones económicos

¹⁹ Un “Libro Blanco” es un documento oficial en donde China consigna su política en relación a un tema respecto al cual tiene especial interés. Para la edición 2008, el gobierno chino manifestó su visión “[haciendo] explícito el interés de China por los recursos naturales de ALC. En uno de los puntos hasta se menciona la posibilidad de condonarle deuda externa a algunos países si se estableciera algún tratado que resultara mutuamente beneficioso” (Slipak, 2012, p. 28) Es preciso notar que para ese entonces no sólo era favorable a China tener un fácil acceso a los tan preciados *commodities*, sino que también América Latina podía ser un buen mercado que ayudara a mantener o incrementar sus exportaciones en un contexto en que las potencias no atravesaban un momento de brillante situación económica.

²⁰ CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

²¹ Once países de América Central y el Caribe aún mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán, lo que significa un gran reto para la RPC.

y comerciales de la región y su potencial “desescalamiento” (*upgrading*), es decir, su capacidad de integración a nuevos segmentos de mayor nivel tecnológico y de mayor valor agregado (p. 53).

Para De la Siega (2010, p. 2), China tiene dos estrategias: una económica, que significa “asegurarse el acceso a las materias primas que necesita para su crecimiento económico y abrir nuevos mercados para sus productos manufacturados”; y otra diplomática, el “ser reconocida por aquellos países que todavía consideran al Gobierno de Taiwán como el verdadero gobierno chino”, como es el caso de Paraguay en Sudamérica.

Por lo que puede verse, tales estrategias han tomado cauce y el ascenso de China como protagonista vital en Latinoamérica “es posiblemente la transformación más importante en la región desde comienzos de siglo” (Dusell 2015, p. 10).

5.2.2 Comercio sino-latinoamericano desde 1988

América Latina como continente disfruta de una riqueza fenomenal. Esto incluye un 45% del total de reservas de cobre, 44% del total de reservas de plata, 21% del total de reservas de mineral de hierro, 20% de las reservas de petróleo crudo, y 18% del total de las reservas de oro.

Además, y de suma y en creciente importancia, América Latina posee más del 30% de los recursos hídricos renovables del mundo, un 25% de la tierra arable, y la Amazonia, el bosque tropical más extenso. Un 56% de la producción de soja, un 30% de la producción de carne vacuna, y un 36% de la producción de carne de pollo, se localizan en la región.

Latinoamérica supera con creces a China en variados aspectos, por ejemplo tiene siete veces más agua fresca per cápita, más del triple de tierra per cápita, y ocho veces más kilómetros cuadrados de selva per cápita. A pesar de su enorme extensión geográfica China no tiene una soberanía y seguridad alimentaria cien por ciento aseguradas, sobre todo a causa del aumento en el consumo de proteínas de su población.

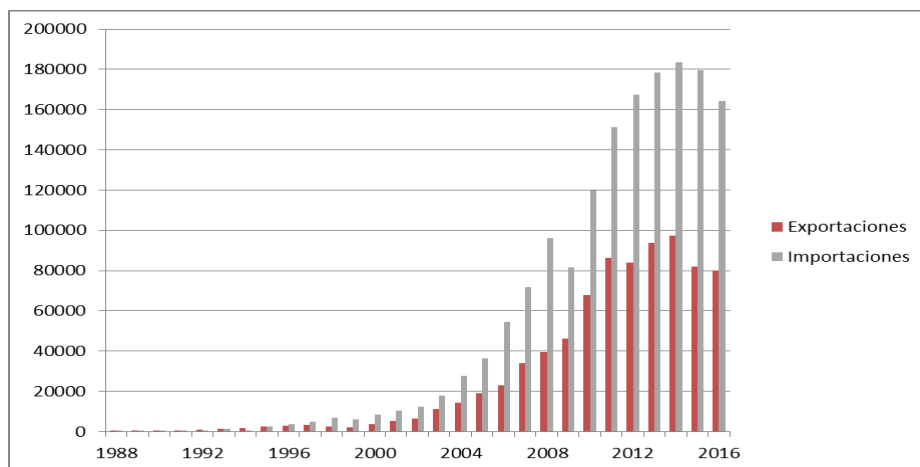
Por otra parte, el país asiático cuenta con abundancia en mano de obra, y con costos tanto absolutos como relativos muy bajos. De acuerdo a datos de la Organización Mundial del Trabajo

(OMT), “los salarios reales mínimos en América Latina eran de US\$262.2 por mes, más del doble que en China, los cuales representaban US\$116.3 mensuales” (Casanova, Xia & Ferreira, 2015, p. 3).

En términos generales, tal como puede apreciarse en la Gráfica IV, las exportaciones desde Latinoamérica a China se han visto extraordinariamente incrementadas en el período estudiado, desde intercambios prácticamente inexistentes a sumas cercanas a cien mil millones de dólares en el segundo decenio del 2000.

Gráfica IV: Comercio Latinoamérica-China 1988-2016

Valores en millones de U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a datos de WITS.

En cuanto a las compras latinoamericanas desde el gigante asiático, las mismas han tenido un comportamiento similar en cuanto a que también se han visto enormemente incrementadas, lo que significa que los intercambios crecieron en todos los términos y no meramente favoreciendo a América Latina. Sin embargo, no pasa desapercibido un hecho contundente: las importaciones son aproximadas al doble de las exportaciones; le vendemos a China la mitad de lo que le compramos.

Si se estudian cualitativamente las exportaciones de los países latinoamericanos a China puede verse que las mismas están bastante concentradas, fundamentalmente en torno a cuatro *commodities* como son la soja (como tal o en forma de aceite), el petróleo crudo, el cobre (en

forma de mineral, cátodos de cobre o cobre sin refinar), y hierro como mineral. Sólo estas cuatro materias primas juntas representan una cifra cercana al 80% de las exportaciones totales latinoamericanas al país asiático (*Trade Map*).

Lo anterior puede entenderse con pocas dudas como algo negativo para la región ya que las canastas exportadoras son extremadamente poco variadas, por lo que la dependencia es mucho mayor tal como lo estudiaron Cardoso y Faletto (1969).

Existe precisamente un índice llamado Índice de Dependencia Exportadora, con el que puede medirse la exposición relativa de los exportadores de América Latina a los cambios en la demanda de China, con una escala que va del 0 al 1, donde a mayor puntuación, mayor expuesto se está ante disturbios en el comercio con China (García-Herrero, Nigrinis & Ferchen, 2013, citado por Casanova, Xia & Ferreira, 2015, p. 6). El promedio de dependencia latinoamericano ante China fue de 0,25 en el año 2014, ante un 0,14 en el año 2008.

Varios autores sobre todo contemporáneos se enfocan en gran parte no sólo en la dependencia en sí misma, sino en que la dependencia que tiene América Latina respecto a China es fundamentalmente negativa debido a una máxima que hemos estado viendo: China importa *commodities* mientras exporta autopartes, electrodomésticos, maquinaria.

Si bien ambas economías son complementarias, lo que a simple vista podría verse como algo positivo dado que lo que uno tiene el otro lo necesita y viceversa, es una complementariedad dañina para América Latina ya que como se expresó lo que se exporta son materias primas, mientras que lo que se compra son productos con un alto valor agregado. Menos del 5% de las exportaciones de América Latina y el Caribe, contra un 60% de las importaciones de misma región desde China, tienen un nivel tecnológico que puede considerarse como medio o alto (*Trade Map*).

Tal como expresa Raggio (2016, p. 68 y 69) la relación complementaria que se da entre ambas repúblicas “puede generar un ciclo vicioso, en este caso *reprimarización*, producto de los incentivos a concentrarse en la producción de ciertos bienes”, lo que contribuye a que “en lo que

respecta a la balanza comercial, el saldo de los países de la región, (...) [sea] negativo en casi todos los casos, y de forma alarmante”.

Así, en casi la mitad de las exportaciones actuales de América Latina existe amenaza china sea directa o parcial, lo que es decir que existen productos en que Latinoamérica pierde parte de mercado mundial y es ganado por China, o que ganan ambas partes pero la ganancia para el país asiático es aún mayor (Bittencourt, 2012, p. 33 y 34).

Las economías de enclave de las que hablaban Cardoso y Faletto pueden ser divididas en dos subtipos: de enclave minero, y de enclave en plantaciones (principalmente agrícola), o también en tres grupos no excluyentes, estando ambas divisiones en línea con los productos latinoamericanos mayormente exportados. El primer grupo no excluyente sería el de “exportadores de alimentos, principalmente de soja y carne bovina o derivado de ellos, entre los cuales se encuentran en Argentina, Brasil²², Ecuador, Paraguay y Uruguay”; el segundo está compuesto por “los exportadores de metales, como Chile y Perú con el cobre y Venezuela con el hierro”, y el tercero por “los exportadores de petróleo como Colombia y Ecuador” (Raggio, 2016, p. 71).

Los precios internacionales de esta canasta de productos se han visto modificados según la abundancia o escasez de oferta, y consumo y las importaciones. Por ejemplo, en el año 2013 esto resultaba favorecedor a las economías tanto de enclave minero como agrícola, en contrapartida de las economías manufacturas de origen industrial que tuvieron un comportamiento estable “y, por ende, una pérdida relativa, ante un contexto de inflación internacional” (Bekerman, Dulcich, Moncaut, 2014, p. 70). Actualmente, luego de un breve lapso temporal no tan positivo para las *commodities*, el Banco Mundial (2017b) pronostica un aumento de casi el 30% del precio del barril respecto al año 2016, del 11% para los metales, y de menos del 1% para productos de la agricultura.

²² Para Bekerman, Dulcich y Moncaut (2014, p. 67), Brasil, al poseer tanto recursos mineros como extensas superficies de tierras fértiles, podría ser caracterizado como un híbrido.

En cuanto a la soja específicamente, varios son los países latinoamericanos, especialmente dentro del Mercosur, que se benefician de que tal bien esté incluido en las importaciones chinas. Alrededor del 50% de la producción mundial de soja es sembrada en países del bloque.

Por un lado, la soja es consumida por los asiáticos en variadas formas como aceites, brotes y preparaciones, y por otro, dicha leguminosa constituye una importante ración para la faena, lo que colabora con la producción del sector cárnico y que se relaciona con lo siguiente: el hecho de que haya aumentado el nivel de vida en una fracción importante de la población china, y que haya una migración tan fuerte del campo a la ciudad, ha contribuido a un cambio de dieta con mayor cantidad de proteínas, las que se adquieren en gran parte a través de la carne animal. Dicho en otras palabras: a mayor consumo de carne, mayor consumo de soja también.

En esta línea que se había planteado de agrupar a los países latinoamericanos según sus canastas exportadoras, se considera el análisis planteado por Bittencourt (2012) al afirmar que:

Los países con estructuras de exportación más parecidas a China (como México o algunos centroamericanos) son los más amenazados, los países con exportaciones manufactureras desarrolladas, como Brasil u otros medianamente diversificados, muestran amenazas parciales. Pero los más especializados, como Uruguay o Paraguay, en realidad no muestran amenazas de China sino por el contrario, predomina la situación inversa, ganan mercado mundial donde China no lo hace, lo que termina mostrando un balance de más ganancias que amenazas potenciales (p. 33 y 34).

Sin embargo, tal idea no tomaría en cuenta que no todas las complementariedades son cien por ciento buenas, cuando existe una dependencia muy marcada, y cuando los productos que generarían la ventaja por ser “especializados” son meras materias primas.

Andrés Raggio estableció que existe una fuerte importancia para Brasil, Chile, Perú y “un poco Uruguay el último tiempo”, en lo que refiere al porcentaje de exportaciones hacia China en los últimos años, desde el 2002 (Espectador.com, 08/09/2016). Para el politólogo, tienen mayores riesgos en caso de que China “caiga” los países de la Alianza del Pacífico que los que integran el Mercosur, aunque asimismo aclara que también Brasil es muy susceptible, y sin

dudas será ese país de gran tamaño y único latinoamericano integrante de los BRICS, quien reclame una agenda más defensiva en sus relaciones de comercio con el gigante asiático.

Dentro del continente latinoamericano, tres países: Chile, Costa Rica y Perú, tienen un Tratado de Libre Comercio con China.

En el caso del primero, quien suscribió el tratado con China en 2005, su intercambio comercial con el dragón asiático se multiplicó casi por cuatro a diez años de la firma. Como referencia, en ese último año las exportaciones chilenas a dicho país, cuyos principales productos son básicamente el cobre refinado y el mineral de cobre, fueron de 16 billones de dólares, mientras que sus importaciones fueron de 14 billones, lo que es decir, fue superavitario. Según los datos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (Direcon), el 97,2% de la mercancía chilena ingresa a la RPC libre de arancel, lo que representa 7.336 productos nacionales (Emol, 21/03/16).

En el caso de Costa Rica, uno de los únicos países de América Central que no mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán desde la suscripción del TLC con China en 2010, exporta al país asiático fundamentalmente carne y productos manufacturados con medio y alto contenido tecnológico como circuitos integrados y microestructuras electrónicas. Desde el año 2015 ha sorprendido la gran disminución de sus exportaciones hacia la RPC.

En cuanto a Perú, si bien China es su principal socio económico, la firma del tratado con la potencia asiática en el año 2009 no ha generado a la fecha una mayor exportación de bienes con alto valor agregado.

Es importante reconocer a este punto que el escenario en donde se posiciona un actor es fundamental para su accionar, pero también lo son sus propias cualidades. Es de por más interesante la idea que se presenta en la obra de Dussel (2015, p. 44) cuando habla de que existe una desconfianza en la capacidad de los gobiernos latinoamericanos para enfrentar los desafíos de desarrollo y a su vez preocupación porque estos Estados sean débiles e incapaces de proteger sus intereses nacionales de la “influencia ‘depredadora’ de China”. Así, el autor afirma que la relación de Latinoamérica con China puede ser vista como lo que él define como “un ‘espejo

negro’: un reflejo oscuro de algunos de los peores aspectos de las sociedades de América Latina”.

Dussel (2015, p. 92) cuenta que fue en el 2004 con la visita a Argentina, Brasil, Chile y Cuba de quien en ese entonces era el presidente chino, Hu Jintao²³, que se marcó el inicio de la creciente actividad político-estratégica y económico-comercial china en la región. Desde ese entonces se han concretado acuerdos principalmente a nivel bilateral como alianzas estratégicas (denominadas en la mayoría de los casos como “Asociación Estratégica Integral”) entre China y los países de la región. Esto ha sucedido con Brasil quien en 2004 impulsó más de una decena de acuerdos comerciales con China, con México y Perú que en 2013 confirmaron cada una su asociación bilateral con China, con Argentina cuya presidenta Fernández de Kirchner firmó junto a Xi Jinping²⁴ la declaración conjunta para el establecimiento de la Asociación en el año 2014, con Venezuela que el mismo año firmó una cifra cercana a 30 nuevos acuerdos de cooperación con el gigante asiático en la XIII Comisión Binacional de Alto Nivel China-Venezuela, con Ecuador y Uruguay que hicieron lo suyo en 2016.

Apenas comenzado el 2015 se efectuó la primera reunión del Foro China-CELAC, donde el país asiático estableció el “Plan de Acción Quinquenal para América Latina”, que abarca desde el año 2016 al 2020. En tal ocasión y según el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPC (2015) el presidente Xi Jinping pidió un esfuerzo conjunto para aumentar el volumen de comercio bilateral 500 mil millones de dólares en un plazo de diez años, y se procuró también augurar un aumento y diversificación de la IED recíproca, buscando alcanzar una cifra cercana a 250 mil millones de dólares en el mismo período, dirigida fundamentalmente a los sectores energía e infraestructura.

5.2.3 Influencia de la “Nueva normalidad” China en América Latina

A pesar de lo que ha sido expuesto, algunos países latinoamericanos experimentan hace algunos años cierta desaceleración aunque según el Banco Mundial (2017c) ésta culminaría en el

²³ Presidente de la República Popular China (2003-2013).

²⁴ Presidente de la República Popular China (2013-actualidad).

presente. Hay autores que atribuyen como una de las principales causas de tal desaceleración a lo que se ha denominado la consumación del “superciclo” de las materias primas.

En tal ciclo, el alza de precios de los *commodities* marcó un período inusual de costos elevados que se sustenta, por el lado de la demanda –abultada- y por el otro en la oferta –baja, en años de baja inversión-.

Como se adelantó en el capítulo anterior y como se pudo visualizar en las gráficas I, II, y III, la economía china ha comenzado hace ya varios meses a mostrar signos de desaceleración, y de la mano con esto, la demanda de *commodities* por parte de China también ha disminuido, presionando a la baja de precios de las materias primas, dejando así expuestos ante shocks externos a los países que en ellas se especializan.

Por otro lado, tal demanda por parte de la RPC representa un porcentaje para nada despreciable. América Latina debe considerar aprovechar la visualización de esas disminuciones para pensar en alternativas, por ejemplo en la posibilidad de diversificar sus canastas incorporando fundamentalmente bienes manufacturados que representen valor agregado. Latinoamérica no debe comportarse pasivamente y con un carácter meramente defensivo; notorio en el caso del Mercosur. Como afirman Bekerman, Dulcich y Moncaut (2014), “la adopción de negociaciones individuales por parte de los países o de restricciones comerciales en escala nacional están lejos de responder a una estrategia coherente.”

El próximo capítulo está dedicado enteramente a diversas esferas de las relaciones entre Uruguay y la República Popular China.

CAPÍTULO VI: Uruguay y China

6.1 Comercio exterior uruguayo

Uruguay es un país de economía estable, con un PIB que fue de 52.424 millones de dólares en el año 2016 (Banco Mundial, 2017a), cifra que se estima sea superada en el corriente 2017. Crece en un ambiente de estabilidad política y social que se desarrolla en sus 176.215 km², de

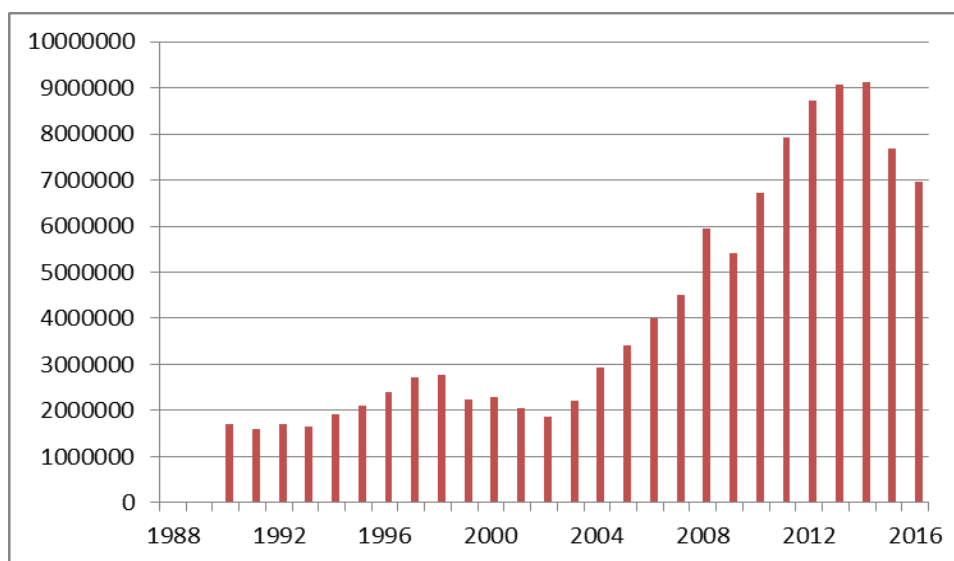
los cuales un 95% es suelo productivo apto para la explotación agropecuaria (Instituto Uruguay XXI).

Esa última característica ha generado que el modelo de desarrollo característico de Uruguay se haya ido configurando progresivamente desde hace varios siglos como agrícola ganadero, y en lo externo como agroexportador, modelo que hasta la fecha ha presentado una dinámica en cierto sentido pobre si se considera que no se ha logrado introducir en la canasta exportadora uruguaya productos con verdadero valor agregado.

Pese a ello, puede verse que el comercio exterior uruguayo ha experimentado un notable crecimiento si se consideran las fechas que delimitan el período de estudio (Gráfica V).

Gráfica V: Exportaciones Uruguay-Mundo 1988-2016

Valores en miles de U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Si bien no es abundante la información sobre las relaciones comerciales uruguayas con el resto del mundo entre 1988 y principios de los noventa, puede afirmarse que el comercio intrarregional creció de manera importante. En marzo de 1991 se había firmado el Tratado de Asunción que daba nacimiento al Mercosur²⁵. Asimismo, la creación de la OMC en el año 1995 favoreció a un impulso en el multilateralismo. Contrarrestando estas circunstancias, a pasos de

²⁵

Para ese entonces, el comercio intrarregional representaba para Uruguay el 40% de su comercio total (OEA, 1994).

terminar el milenio estalló la “crisis de Brasil”, con una enorme devaluación. En diciembre de 2001 le siguió la crisis argentina, y en el año 2002 cayó Uruguay. Como puede verse en la Gráfica V, hubo una disminución de las exportaciones uruguayas para esos años.

A pesar de tales circunstancias, de a poco el país logró recuperarse y el volumen de sus exportaciones hizo lo mismo, reportándose desde entonces sólo un leve descenso en las exportaciones de nuestro país para los años 2009, 2015 y 2016. Según proyecciones de Instituto Uruguay XXI las exportaciones uruguayas de bienes aumentarían 6% aproximadamente en el año 2017.

En cuanto a sus socios comerciales vale comenzar diciendo que, como Estado “pequeño”, Uruguay tiene la característica analizada por cuantiosos autores que han hablado de la tendencia que tienen los mismos de depender de una cantidad limitada de mercados internacionales para la exportación de productos también limitados, sumado a una gran cantidad de acuerdos preferenciales (Herrera-Vinelli, 2016, p.8).

Entre los “mercados limitados” de Uruguay, se encuentran en los primeros lugares China, Brasil, Países Bajos, Estados Unidos, y Argentina, que juntos significan más del 50% de las exportaciones uruguayas (*Trade Map*).

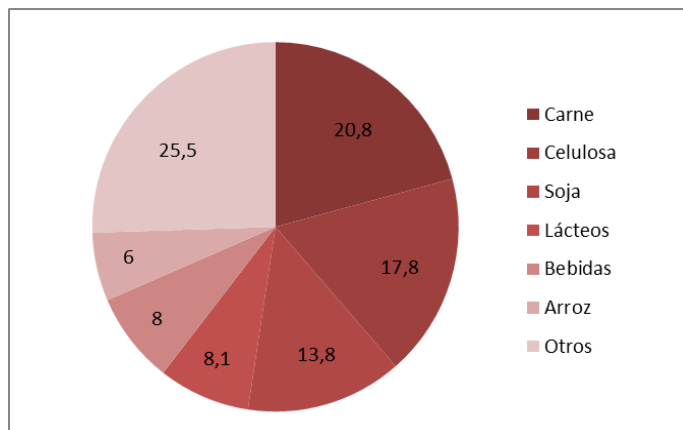
Tomando como referencia el pasado año 2016, según cifras del Instituto Uruguay XXI, China fue el principal destino de las exportaciones uruguayas con una participación de 22% en el total exportado, superando los US\$ 1.840 millones, cifra que fue un 12% inferior al año 2015. El segundo lugar lo ocupó Brasil, socio histórico uruguayo, cuyas importaciones desde Uruguay experimentaron un leve crecimiento respecto al año 2015, superando los US\$ 1.322 millones, pese al contexto recesivo de su economía. El tercer lugar del ranking fue para Países Bajos, quien funciona como nexo hacia buena parte de Europa. Estados Unidos se ubicó en el cuarto lugar, con exportaciones uruguayas de unos US\$ 509 millones y el quinto lugar lo ocupó Argentina, hacia donde se exportaron US\$ 437 millones.

Por su parte, la gama de productos exportados, también es limitada y de muy bajo valor agregado. En el pasado año 2016 la carne bovina ocupó el primer puesto como producto de

exportación, con ventas totales por US\$ 1.443 millones. A pesar de que los precios de exportación se mantienen a la baja, los volúmenes exportados crecieron y alcanzaron un nuevo record histórico, lo que permitió compensar gran parte de esa caída. El segundo lugar del ranking fue ocupado por la celulosa, con un total exportado de US\$ 1.242 millones, y el tercero por la soja, con exportaciones por US\$ 956 millones. El sector lácteo fue el siguiente en el ranking, alcanzando unos US\$ 563 millones, seguido muy de cerca por el concentrado de bebidas con un total de US\$ 557 millones. Las exportaciones de arroz superaron los US\$ 434 millones. Como puede visualizarse en la gráfica VI, los 6 productos más exportados por Uruguay a China ocupan casi las tres cuartas partes de esa canasta exportadora.

Gráfica VI: Exportaciones de bienes Uruguay-China 2016

Valores en %



Fuente: Elaboración propia en base a datos de *Trade Map*.

6.2 Evolución de la relación diplomático-comercial entre Uruguay y China desde la década del ochenta.

Los lazos de Uruguay con el “Dragón Rojo” se han visto fuertemente incrementados en las últimas décadas, hasta el serio planteo de la firma de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Uruguay en febrero de 1988, sus intercambios bilaterales se han desarrollado de forma estable, es decir, en forma

constante y sin marcados altibajos. Incluso, es valioso destacar que la Cámara de Comercio Uruguay-China se había fundado el 10 de abril de 1986, dos años antes de tal establecimiento.

A continuación se narra una reseña cronológica desde que comenzaron con mayor relevancia los contactos comerciales entre Uruguay y China, hasta la fecha. En tal *racconto*, no pueden ignorarse los contactos diplomáticos entre ambas naciones. De acuerdo a Russell (1990), la política exterior abarca tres dimensiones analíticamente separables: la político-diplomática, la militar-estratégica y la económica. Sin embargo, en este trabajo fundamentalmente las variables política, diplomacia y economía son estudiadas de forma muy ligada, dado que es tarea tan ardua como “poco realista” estudiar el comercio exterior dejando de lado la política y la diplomacia, y a su vez, como se nombra en el trabajo de Arce y Guerra (2007, p. 67) “no se puede comprender la diplomacia sin la comprensión de los fenómenos económicos”.

Vale también aportar en este punto que, según un estudio realizado por Camilo López (2015, p. 268) China sería para los legisladores uruguayos nada menos que el tercer país o bloque más influyente en la política exterior de nuestro país, luego de Brasil y Argentina, y dejando en cuarto y quinto puesto a Estados Unidos y la Unión Europea respectivamente.

6.2.1 Primera presidencia de Sanguinetti, 1985-1990.

Como se explica en la obra de Bonilla, Da Ronch, Castro y Brum (2007), las intenciones y conversaciones para concretar un acercamiento diplomático entre Uruguay y China se iniciaron incluso antes de que se restableciera la democracia. En una entrevista realizada al Dr. Julio María Sanguinetti, éste expresaba que fundamentalmente se había atendido al interés nacional, y que no había mediado coordinación especial con los vecinos sino que las desfavorables circunstancias con Taiwán fueron en gran parte las que determinaron los pasos a seguir. El expresidente llegó a definir la relación con Taiwán como:

Muy poco equilibrada, primitiva si se quiere, basado en un lobby de parlamentarios invitados a viajar y donaciones específicas para escuelas u otros establecimientos sociales. Su flujo comercial era muy flojo. Se les explicó claramente a los taiwaneses

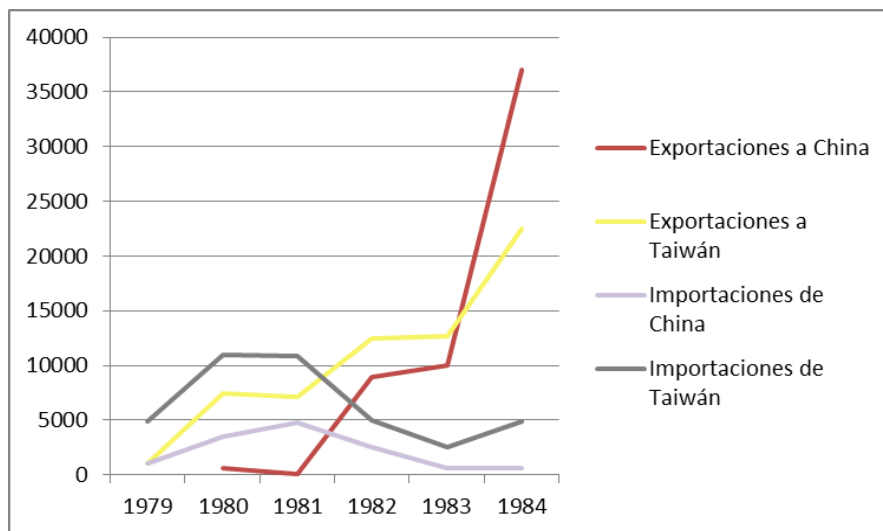
pero no lo entendieron, o no lo quisieron entender (Bonilla, Da Ronch, Castro & Brum 2007, p. 12).

Pero dentro del mencionado interés nacional también sin dudas jugaba un rol importante la conducta de países destacados aparte de Taiwán y de la propia RPC. Tanto Estados Unidos como Rusia, en el ocaso de la Guerra Fría, tenían relaciones con China, lo que hizo que el presidente se cuestionara qué camino elegir. Ignorar tales circunstancias no parecía ser una conducta demasiado perspicaz. Años más tarde de tomada la decisión, Sanguinetti llegó a expresar que “a la luz de los acontecimientos posteriores es evidente que fue aquella una decisión estratégica fundamental. China devino una potencia mundial y Uruguay quedó bien insertado en el cuadro de sus relaciones” (Bonilla, Da Ronch, Castro & Brum 2007, p. 37).

A principios de la década del 80, los registros de comercio bilateral entre Uruguay y China no eran de gran relevancia. De acuerdo a la entrevista que realizó la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS, 2016) al empresario Pedro Otegui, para ese entonces “Uruguay exportaba un millón, un millón y algo de dólares a China, y las ventas de China a Uruguay también eran prácticamente inexistentes”, y a la hora de establecer las relaciones diplomáticas con China, “el principal incentivo en la administración de Sanguinetti fue económico, no político” (ver Gráfica VII). Tal como expresa quien entonces fuera el Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, personaje de enorme influencia por su pujante carácter internacionalista, Canciller Enrique Iglesias: “Solo cuando pudimos demostrar la importancia de China como importador de nuestras lanas, carnes, pescado, soja, etc. pudimos persuadirlo [al presidente] de dar el paso hacia las relaciones plenas con China” (Bonilla, Da Ronch, Castro & Brum 2007, p. 30).

Gráfica VII: Comercio Uruguay-China y Uruguay-Taiwán 1979-1984

Valores en miles de U\$S



Adaptado de: "Un caso exitoso de negociación diplomática: El reconocimiento de la República Popular China" de Bonilla J., Da Ronch D., Castro G., & Brum P., 2007, p. 15. Universidad ORT, Montevideo. Disponible en: <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/2820/documentodetrabajo34.pdf>

En esa presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti, la cual puede definirse como “orientada al mundo”, “el retorno de la democracia favoreció una aproximación subregional que derivó en grupos de concentración política y económica y una mejor disponibilidad para los acuerdos comerciales bilaterales” (Bizzozero & Luján, 1994, p. 61). Fue un período de gran deuda externa donde se buscó un crecimiento de las exportaciones, y el establecimiento de las relaciones diplomáticas con China fue sin dudas un paso. En palabras de los autores citados, tal visión globalista estuvo “montada sobre círculos concéntricos de prioridades”: 1) el regional (con el Mercosur como ámbito de referencia), 2) el continental-interamericano (con prioridad en las relaciones con los Estados Unidos); 3) el global-mundo (desarrollando con preferencia las relaciones con Europa Occidental); y finalmente 4) el global-resto del mundo (donde se perfiló prioritariamente hacia China, junto con el resto de América Latina [es decir, la no-subregión], la entonces URSS, y los países de Europa del Este) (Bizzozero & Luján, 1994, p. 61).

En setiembre del año 1984 el canciller uruguayo Carlos Maeso y su par chino el señor Konsin C. Shah, tuvieron un encuentro en el Edificio de la Secretaría General de la ONU en New York. Dos meses más tarde, Uruguay recibió la visita de una delegación oficial china, donde se

mantuvieron reuniones tanto a nivel intergubernamental como a nivel privado, y donde se destacó especialmente el encuentro que la delegación china tuvo con la Unión de Exportadores y la Cámara de Industrias del país sudamericano.

Para el año 1986, es de por más interesante destacar el hecho de que en relación a las reuniones del GATT llevadas a cabo en el Hotel San Rafael de Punta del Este a raíz de las cuales surgiría la OMC, según expresa Pedro Otegui (CNCS, 2016) “Uruguay tuvo la gran visión de invitar al gobierno de China, que envió una delegación que estuvo presente en Punta del Este como observadora de la reunión del GATT.” Recordemos también que tal como se subrayó líneas atrás, en ese mismo año se creaba la cámara de Comercio bilateral Uruguay-China. La misma tiene hoy alrededor de 70 empresas asociadas, y más allá de que cualquier persona que tenga inquietudes sobre el mercado chino o el comercio con China pueda dirigirse a Cancillería que cuenta con un Departamento Comercial, la Cámara bilateral también puede cumplir tal función, ya que tiene valiosas herramientas como acuerdos con la Cámara China para el Desarrollo del Comercio Internacional.

En cuanto a las prioridades del comercio con China, ya para ese entonces un memorando del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo del 1ro de noviembre de 1984 expresaba: “...la República [Oriental del Uruguay] no debería contentarse con un incremento sustancial de las exportaciones a la República Popular de China sino que debería simultáneamente promover la colocación de productos con mayor valor agregado a ese mercado” (Bonilla, Da Ronch, Castro & Brum 2007, p. 13). Según la misma fuente, para 1984 un 94% de las exportaciones uruguayas a China estaba compuesto por tops de lana, mientras que el porcentaje restante estaba ocupado por bienes primarios como cereales, cuero, carne vacuna y lana lavada.

El primero de marzo de 1985 es que se haría del cargo de Canciller el economista Enrique Iglesias, perteneciente al partido Nacional. Pasarían tres años para que finalmente, en 1988, comenzaran las relaciones oficiales entre Uruguay y China, teniendo como contrapartida la ruptura de las relaciones que el país mercosureño tenía con Taiwán.

6.2.2 Presidencia de Lacalle, 1990-1995.

En las siguientes elecciones sería el Dr. Luis Alberto Lacalle quien ocuparía el cargo de presidente para el período 1990-1995, y Cancillería estuvo en manos de Héctor Gross Espiell (1990-1993) seguido por Sergio Abreu (1993-1995).

Con una gestión de política exterior considerada como “Continentalista-Regionalista” o de “Regionalismo Abierto” vale mencionar en este punto que en el año 1991 se crea en la ciudad de Asunción, el Mercado Común del Sur (Mercosur).

En cuanto a China, en la década del 90 el gobierno del país asiático tomó una serie de decisiones económicas de corte proteccionista que en cierta medida perjudicaron a Uruguay. Entre ellas, se instaló una política de reducción y nacionalización de importaciones, una reducción de créditos bancarios que traían consigo falta de financiamiento, un sistema de tipo de cambio doble que favorecía el consumo de productos nacionales por vía del encarecimiento de las importaciones, entre otras. De todos modos, es preciso mencionar que a pesar de tales medidas, Uruguay logró constatar superávit en su balanza comercial con China.

6.2.3 Segunda Presidencia Sanguinetti, 1995-2000.

Según los autores Arce y Guerra (2007, p. 68), la política exterior de este período fue “Globalista-Regional”, donde hubo una importante cercanía al Mercosur.

Para el año 1996 el principal producto exportado seguía siendo el textil, que representó una cifra de U\$S 349 millones y tuvo como principal destino a China, que seguía firme en sus compras de tops de lana (CEPAL, 1998). Luego de Estados Unidos y de Europa Occidental, también era China el principal comprador de cueros curtidos. El país asiático estaba al menos entre los primeros diez principales importadores de casi todos los productos de la canasta exportadora uruguaya (CEPAL, 1998).

Sin embargo, si bien algunos legisladores seguían teniendo en mente las relaciones con Taiwán y el tema salía de vez en cuando del tapete, fue en el año 1998 cuando el asunto se planteó con mayor seriedad en el parlamento y, “con adhesiones sorprendentemente numerosas”,

no estuvo muy lejos de aprobarse la propuesta de retornar a las relaciones diplomáticas con Taiwán (Bonilla, Da Ronch, Castro & Brum 2007, p. 21).

6.2.4 Presidencia de Batlle Ibáñez, 2000-2005.

Con la presidencia del Dr. Batlle Ibáñez se iniciaba un nuevo milenio. En el año 2001, con la mediación del embajador uruguayo en China el Sr. Pelayo Díaz Muguerza, se logró la visita la autoridad suprema de la Administración General para la Supervisión de Calidad, Inspecciones y Cuarentena (conocida como AQSIQ, por su sigla en inglés) a nuestro país. Se recorrieron empresas de diferentes rubros, pero fundamentalmente agroexportadoras y forestales, localizadas en distintos departamentos del país. Tal evento habría generado en la autoridad una impresión muy positiva, que favoreció a una eliminación pronta y a su vez progresiva de ciertas restricciones comerciales que China había impuesto a las exportaciones uruguayas hasta ese momento, principalmente las aplicadas a cítricos y al ganado en pie.

En el año 2002 hubo una gran cantidad de acuerdos que se concretaron, incluyendo el propio Memorando de cooperación en materia de inspección, supervisión de calidad y cuarentena en China, y un acuerdo de cooperación técnica entre el mismo organismo y el LATU. Hubo acuerdos destacables en materia sanitaria de lácteos, y fitosanitaria para algunas frutas, verduras y semillas como el arroz, del cual China es el mayor consumidor mundial.

Con motivo de la firma de acuerdos, el presidente Batlle fue contundente en sus palabras, en cuanto a la necesidad exportadora en un país como Uruguay:

Algún día los uruguayos vamos a tener que reflexionar profundamente sobre nuestra identidad, el Uruguay crece y vive de lo que exporta (...) Todo lo que el Uruguay vende, lo vende fuera de la región. La región produce lo mismo que nosotros. No nos engañemos... (Presidencia de la República, 2005).

Sin embargo, y a pesar de los grandes avances para los que el canciller Didier Opertti fue una figura clave, no se logró una diversificación en la canasta exportadora uruguaya; los tres rubros

más exportados hacia el país asiático siguieron siendo los mismos que décadas atrás: lana, cuero y pesca.

6.2.5 Primera presidencia de Vázquez, 2005-2010.

La llegada del Frente Amplio al poder generaba expectativa ya que era la primera vez que un gobierno de izquierda ocupaba la presidencia. Era una curiosidad, por ejemplo, cuál sería exactamente la política económica exterior aplicada. Puede decirse que en cuanto a las relaciones uruguayas con China no hubo cambios bruscos respecto a los gobiernos anteriores, sino más bien una continuidad.

Uno de los puntos destacados de este período fue el paso firme con el que la soja comenzó a armarse camino y a ubicarse como elemento preponderante entre los bienes de exportación hacia la RPC, significando dicho bien prácticamente un 20% de las exportaciones totales para ese destino (*Trade Map*). La razón fundamental tuvo que ver con cambios en la demanda china, y no particularmente con una voluntad diversificadora desde Uruguay, aunque cabe destacar que a pesar de ello tal producto “novedoso” no es sino más que otro *commodity* dominante en la canasta uruguaya.

El día 23 de marzo de 2009 con motivo de su visita oficial a China el Dr. Tabaré Vázquez se reunió entre otros con el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional china, Wu Bangguo, así como el primer ministro de la RPC (2003-2013), Wen Jiabao. Si bien dichos acontecimientos se presentaron en un momento difícil para China a nivel económico en el entorno de la crisis financiera global, eso no impidió que hubiese intenciones de cooperación desde ambas partes. Entre las palabras intercambiadas, Vázquez dijo a Jiabao: “Como dijo Deng Xiaoping (...), las buenas relaciones entre China y América Latina serán un modelo para la cooperación Sur-Sur. Hemos avanzado, pero debemos seguir” (Montevideo Portal, 2009).

Con esos mismos buenos términos Vázquez se reunió con su homólogo, el presidente de China para ese entonces, Hu Jintao. El viaje y las reuniones fueron fructíferos ya que se logró la firma de nueve convenios de intercambio comercial y cultural y un memorándum sobre

intercambio comercial entre ambos países, así como el contrato para que Uruguay pudiera participar en la concurrida Expo Shanghái de 2010.

Apegado a las normas de cortesía, no faltaron para la ocasión las palabras amables de Dr. Vázquez para con la RPC a la cual consideró como “su propia casa” y nombró entre las razones de ello “las coincidencias de valores entre dos países que trabajan por la paz y por la justicia social”, y la coincidencia de la “no injerencia en los asuntos internos del otro y la defensa de la libertad” (Presidencia de la República, 2009).

En general, el comercio Uruguay-China para este período se vio fuertemente incrementado, con una tendencia que seguiría firme hasta el año 2014.

6.2.6 Presidencia de Mujica 2010-2015.

Para el periodo 2010-2015 el Frente Amplio vuelve a ganar las elecciones, esta vez con José Mujica a la cabeza. Fue en mayo de 2013 que el nuevo mandatario realizó su segunda visita a China. Al igual que Vázquez, que antes de asumir la presidencia también había visitado el país asiático por motivos políticos, Mujica habría estado en China en el año 1962 llegando incluso a conocer y a compartir ideas con el líder comunista chino Mao Zedong.

En la reunión que mantuvo Mujica con su homólogo chino Xi Jinping, logró el compromiso mutuo de reforzar los vínculos, en conjunto con la suscripción de siete acuerdos de cooperación en áreas como educación, supervisión bancaria y minería.

En junio del año 2012 el primer ministro de China Wen Jiabao habría manifestado ante los entonces presidentes Cristina Kirchner (Argentina), Dilma Rousseff (Brasil) y José Mujica la intención de su país de avanzar en un acuerdo de libre comercio con el Mercosur. Para ese mismo año, el gigante asiático se había convertido en el principal socio comercial de Uruguay, ocupando el lugar que por tantos años había tenido Brasil, situación que no era de extrañarse ya que ocupaba para ese entonces también los primeros puestos en las exportaciones tanto de Argentina como del propio Brasil. A pesar de esto, estudiosos como López (2015, p. 314) coinciden en que para este período, los esfuerzos que se hicieron para con China en las cumbres y misiones oficiales tuvieron en general éxitos “magros”.

6.2.7 Segunda presidencia de Vázquez, 2015-actualidad.

En junio del año 2016 fue inaugurada por el canciller Rodolfo Nin Novoa una nueva sede de la Embajada de Uruguay en China. El edificio es más amplio que el anterior, teniendo el doble de capacidad para alojar a los funcionarios diplomáticos, y fue pensado además para ser un lugar de exposición cultural.

Cuatro meses después del significativo hecho, en el mes de octubre de 2016 (mismo mes y año en que Uruguay firma el TLC con Chile) y en ocasión de una “obligada” visita de Estado de Vázquez a China considerando que en todos los mandatos uruguayos desde la vuelta a la democracia los presidentes han visitado tal país (Vázquez también lo había hecho en 2009), las autoridades uruguayas y sus pares chinas acordaron establecer una Asociación Estratégica, optimizando y renovando la relación bilateral, lo que puede verse como algo de relevancia en un momento en el que la tendencia al proteccionismo y el unilateralismo va en aumento.

Fue también en tal ocasión que comenzó a estar sobre la mesa el tema del tratado de libre comercio entre ambas naciones, si bien ese no era precisamente el objetivo principal del viaje sino la búsqueda de inversiones chinas fundamentalmente para infraestructura, así como poner sobre la mesa casi treinta acuerdos, en gran parte sobre protocolos sanitarios para bienes agroexportables como el sorgo, el maíz, la soja y el arroz, que ya estaban prontos para ser firmados.

En marzo del presente año 2017, el Embajador chino en nuestro país, Dong Xiaojun, realizó una visita al departamento de Durazno donde conoció el frigorífico de Breeders & Packers Uruguay (BPU) y el Megatambo de la firma Estancias del Lago, dos plantas con un especial interés en el mercado chino. En el mismo mes, se realizó en la Torre Ejecutiva el lanzamiento de la XI Cumbre China-LAC, evento que como fue anunciado capítulos atrás, se celebrará entre el 30 de noviembre al 2 de diciembre del corriente año en Punta del Este, donde estarán presentes más de 500 empresas chinas y de América Latina y el Caribe.

Si buscamos un análisis comparativo entre la actitud de los gobiernos de derecha, frente a los gobiernos de izquierda ante el dragón, podemos decir que no son relevantes las diferencias, y no hubo en absoluto un quiebre en el año 2005. Si bien hubo gobiernos uruguayos más enfocados en la región y otros más enfocados en el mundo, ninguno de ellos se vio doblegado ante el poder o la política externa ni interna de China, sino que primó la armonía, la soberanía y el enfoque comercial.

6.3 Características de la relación comercial entre Uruguay y China.

Como se ha logrado ver, el comercio uruguayo con China no escapa a la realidad de América Latina en su conjunto.

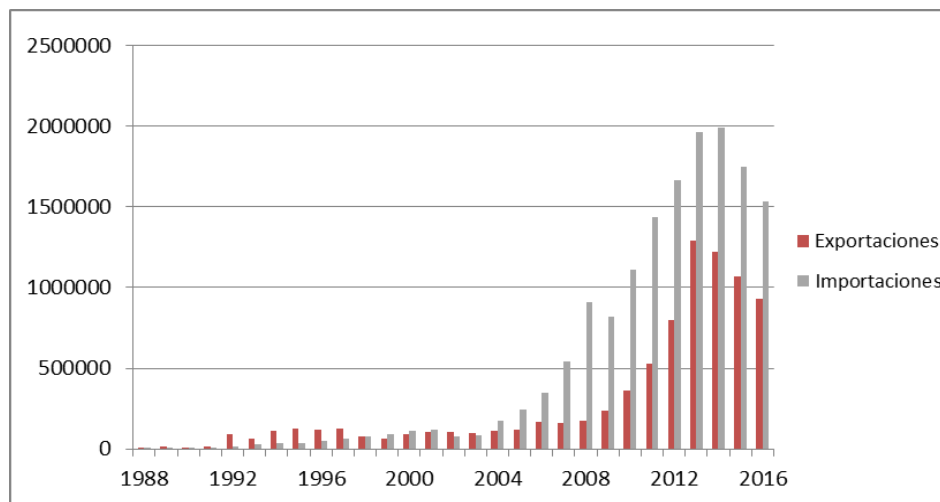
Las relaciones comerciales entre Uruguay y China se mantienen en términos generales en incremento, y al presente China se posiciona como el principal destino de las exportaciones uruguayas con una participación de 22% en el total exportado en el año 2016, y con una cifra que si bien fue un 12% inferior al año 2015, logró superar con creces los mil millones de dólares (*Trade Map*).

Como se dijo, China es nada menos que el principal socio comercial de Uruguay desde el año 2012 y, a la fecha, el volumen de intercambio comercial entre China y Uruguay se ha multiplicado por más de 40 veces si se compara con el del año 1988.

Por otro lado el comercio con China representa, como se logra ver en el gráfico siguiente (Gráfica VIII), un enorme déficit para Uruguay.

Gráfica VIII: Comercio Uruguay-China 1988-2016

Valores en miles de U\$S



Fuente: Elaboración propia en base a datos de WITS y *Trade Map*.

Asimismo, el país latino no cuenta con desventajas meramente cuantitativas sino también cualitativas a la hora de comerciar con el gigante asiático.

Al día de hoy y como lo ha sido desde la década del 80, la canasta exportadora uruguaya con destino a China se encuentra poco diversificada, e incluso hay quienes hablan de “reprimarización”²⁶.

Nunca ha habido una incorporación a la canasta exportadora uruguaya de un producto económicamente significativo y de alto valor agregado. Lo más similar que puede nombrarse en su lugar es por un lado el sector servicios, que escapa en cierta medida al presente trabajo, y por otro las incorporaciones tecnológicas aún muy escasas que se le han hecho a algunos productos básicos exportables, como lo es la trazabilidad.

Son muy pocos los rubros que en conjunto representan casi la totalidad de bienes exportados hacia el dragón asiático y a su vez China es actualmente el mayor demandante de los 3 principales productos exportados por Uruguay. Importó en el año 2016 el 73% de la soja, el 37% de la celulosa y el 35% de la carne bovina uruguaya (*Trade Map*). Esto tiene mucho que ver con

²⁶ El neologismo “reprimarización” no cuenta con un consenso académico para su definición. En el presente trabajo se hace uso del término para referir a una característica actual del modelo de desarrollo de varios países fundamentalmente latinoamericanos, donde existe una pérdida de preponderancia del sector manufacturero sobre el total del valor agregado de la economía de un país, en detrimento del sector primario.

las mediciones del Índice de Dependencia Exportadora de Uruguay respecto a China donde la situación es preocupante, ya que indica lo expuesto que está el primero respecto a cambios en el comercio de la RPC. El país mercosureño ocupa el tercer lugar en el ranking de “países expuestos” respecto a toda América Latina, sólo luego de Costa Rica y de Colombia. Mientras en el año 2008 el mismo fue de 0,27, para el año 2014 éste pasó a ser de 0,41 (Casanova, Xia & Ferreira, 2015, p. 7).

Por otro lado, Uruguay sigue importando de China productos manufacturados con medio y alto valor agregado. Como se explica en la obra de Slipak (2012, p. 26), países como nuestros vecinos Argentina y Brasil, pueden prescindir de la importación de manufacturas con bajo contenido tecnológico, en cambio países más pequeños como Paraguay y el propio Uruguay, requieren también de la importación de manufacturas de valor agregado medio, lo que hace a un comercio muy dispar. Entre los principales productos importados al dragón asiático se encuentran los automóviles, autopartes, productos plásticos, vestimenta, calzado y teléfonos.

Si nos esforzamos en buscar el lado positivo podemos ver que: 1) si uno de los objetivos de todo Estado es incrementar las exportaciones, el comercio con China ha resultado positivo; 2) al tener Uruguay una economía pequeña y especializada en productos no manufacturados, tiene al menos la ventaja de no sufrir de manera intensa la competencia por parte del gigante asiático en tal sentido.

6.4 Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y China

5.4.1 Sobre el TLC con China

Lo que hemos visto hasta el momento no deja lugar a dudas sobre la posición que ocupa China para el comercio exterior uruguayo y explica, *per se*, las intenciones uruguayas de favorecerse a razón del enorme mercado chino.

Gracias al trabajo de presidentes, cancilleres y otros actores, es muy amplia la cantidad y la variedad temática de convenios que se han firmado entre Uruguay y China; sin embargo, un Tratado de Libre Comercio (TLC) no es “un acuerdo más”.

En primer lugar, vale apuntar que cada TLC es distinto. Según Búsqueda (2015), para este caso sería de formato similar al acuerdo que China tiene con Nueva Zelanda, con una eliminación gradual de los impuestos aduaneros a los productos que ingresen al mercado chino, junto con medidas ventajosas al comercio de servicios.

Discutir sobre firmar o no un TLC es discutir el modelo de país que se quiere, y fundamentalmente cuál es el proyecto de desarrollo que se quiere. Y no sucede únicamente con China, sino que pasa también con Estados Unidos y con la Unión Europea. Uruguay no se decide porque como se verá a continuación, su forma de plantarse comercialmente ante el mundo es lo que está en discusión, y son muchas las variables a considerar.

5.4.2 Situación de las negociaciones

Actualmente Uruguay tiene firmados dos tratados bilaterales de libre comercio, uno con México suscrito en noviembre de 2003 y otro más reciente con Chile, suscrito el 4 de octubre del pasado año 2016 pero aún sin aprobación del Parlamento.

Por su parte, hasta la fecha China lleva firmados 14 tratados de libre comercio con 22 países y regiones, incluidos Chile (2005), Perú (2009), y Costa Rica (2010) de Latinoamérica.

El embajador chino en nuestro país, Dong Xiaojun, desde la asunción de su cargo en enero de 2016, ha tenido siempre una actitud favorecedora al acercamiento entre ambos países fortaleciendo el vínculo no sólo cultural sino también el comercial. A raíz de la visita de Vázquez a China, Xiaojun expresó que la firma del TLC entre Uruguay y China “a base del principio de beneficio mutuo y ganar-ganar, está en condiciones favorables y concuerda con los intereses compartidos (...) Ambas partes pueden iniciar el estudio de viabilidad sobre el TLC a la brevedad” (Diario La República, 18/10/16).

Para algunos, tales amables palabras no pueden significar más que buenas intenciones por parte de una China interesada en negociar con Uruguay logrando ventaja para ambos países. Para otros, el hecho de que la potencia asiática preste atención a Uruguay, no tiene que ver meramente con motivos comerciales. Para Bartesaghi y Mangana (2012, p.9) ~~por ejemplo~~, existe consenso

en que América Latina “no está dentro de las prioridades de la agenda externa de China”. En su trabajo, los autores nombran la idea de Magnou, de que “las visitas al más alto nivel que recibe cada año Uruguay pueden ser una demostración velada hacia Paraguay, a fin de que este último pueda calibrar si le interesa seguir manteniendo relaciones con Taiwán.” Por tanto, hay una visión de que gran parte de los esfuerzos diplomáticos del gigante asiático en nuestro país no son sino provocaciones a Paraguay, para llamar su atención y que replantee su posición ante Taiwán y China.

Pero más allá de las verdaderas intenciones del dragón, el planteamiento de un TLC no debe analizarse a la ligera por las ya demostradas significaciones que China tiene para Uruguay en particular así como para el mundo, por lo que las siguientes secciones se encargan de mostrar de manera ligera en qué situación se encuentra el proceso tanto a nivel doméstico como a nivel regional.

5.4.2.1 A nivel doméstico

A nivel nacional hay actores tanto a favor como en contra de firmar un Tratado de Libre Comercio con China.

En primer lugar está la negativa de una gran parte del partido de gobierno, replicando en cierta medida lo sucedido en 2006 cuando el entonces presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, ofreció a Vázquez un TLC Uruguay-Estados Unidos, ocasión en la cual si bien el presidente uruguayo estuvo a favor, no sucedía lo mismo con una parte mayoritaria de su partido. De manera en cierta medida contradictoria con el evidente acercamiento a China, tal como consta en el Informe Mensual de Política Exterior Uruguay (Observatorio de Política Exterior Uruguay, 2017), el presidente Vázquez habría asegurado para este período que cumpliría con el objetivo previsto en el programa de gobierno del Frente Amplio, cuyas pautas a nivel comercial son mantener el compromiso con el Mercosur, y a su vez avanzar en un acuerdo con la Unión Europea.

Puede afirmarse que en términos generales, no sólo a nivel uruguayo sino regional, los gobiernos de izquierda han expresado históricamente un rechazo a las políticas neoliberales

exponiendo motivos que se anteponen a la liberalización como lo son la soberanía nacional tanto a nivel político como económico, el priorizar a la región, la búsqueda de redefinir un perfil productivo a través del desarrollo de actividades económicas que tengan un alto contenido de valor agregado, generen empleo y permitan una mayor cohesión social. Asimismo, trabajos como el de Pose (2014) no vacilan en afirmar que los gobiernos de derecha son más susceptibles a la firma de un tratado de libre comercio. Sin embargo, generalizar tanto a la izquierda como a la derecha suele acarrear problemas ya que dentro de ambas inclinaciones políticas hay diferentes fracciones de partidos y finalmente las diferencias generales entre la “izquierda” y la “derecha” no son *per se* significativas a la hora de manejar la macroeconomía.

Según la tesis de doctorado de López (2015), la política exterior uruguaya es una política exterior de partidos y de fracciones de partidos, más que de Estado²⁷. En línea con esto, es interesante ver la siguiente tabla (Tabla I), donde se muestra la posición de los actores parlamentarios respecto a la firma de un TLC entre Uruguay y China.

Tabla I: Postura de los legisladores ante la firma de TLC bilateral con China según partido político

	SÍ		NO		NS/NC	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
FRENTE AMPLIO	7	10,6	59	89,4	0	0
PARTIDO NACIONAL	31	86,1	5	13,9	0	0
PARTIDO COLORADO	15	71,4	5	23,8	1	4,8
PARTIDO INDEPENDIENTE	2	100	0	0	0	0

Fuente: Recuperado de “Partidos políticos y política exterior en Uruguay (1985 – 2015) La importancia de las instituciones, las ideas y los intereses de los actores”, Tesis de Doctorado en Ciencia Política de López, C., 2015, p. 276. Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo.

En la misma puede verse que mientras prácticamente un 90% de los parlamentarios del Frente Amplio se posicionan en contra de la firma de un TLC con China, la situación es inversa para los demás partidos. Casi un noventa por ciento de los legisladores del Partido Nacional, más de un setenta por ciento del Partido Colorado, y la totalidad del Partido Independiente, se muestran a favor de tal firma. Esto puede mostrar en parte el por qué el accionar del actual presidente Vázquez no es suficiente para que el mismo tome una decisión firme al respecto. Así como él

²⁷ “La concreción efectiva de tal o cual orientación de política exterior depende de un conjunto de factores institucionales, entre los que deben señalarse el poseer o no mayorías propias; la composición interna del gabinete y el Parlamento en términos del peso de las fracciones; la pertenencia partidaria y fraccional del Presidente y el Canciller; y la disciplina partidaria del partido o la coalición” (López, 2015, p. 146).

está a favor, otros dentro de su propio partido están en contra, y las discrepancias son notorias. Dentro de las fracciones del Frente Amplio, sólo un 6,7% del MPP, y un 29,4% del Frente Líber Seregni, apoyan la propuesta, contra un 0% de todas las demás fracciones (López, 2015, p. 277).

En segundo lugar varios sindicatos y gremiales se manifiestan radicalmente en contra de la firma del tratado. Para el PIT-CNT (principal agrupación sindical uruguaya), el tratado de libre comercio tradicional con China sería “un peligro enorme” (Diario El Observador, 27/10/16). La principal causa alegada es la de que de acordarse el mismo, se facilitarían notoriamente las importaciones de productos chinos, más baratos que los nacionales, por los que podría ser catastrófica la pérdida de mano de obra local.

Por último, varios empresarios uruguayos también se manifiestan en contra y por una razón estrechamente relacionada, como lo es la dificultad de competir contra abundante mercadería china ingresando de manera ágil a Uruguay. Es de destacar que precisamente los rubros más amenazados son aquellos rubros exportables con relativo valor agregado, que requieren de mano de obra, como lo son la industria plástica, la química, y el de la vestimenta y el calzado.

Así, surgen recomendaciones paralelas como la del historiador y politólogo Gerardo Caetano (Uval, 2016) quien defendió su idea de que pueden firmarse otros tratados, más allá de un TLC. En tal artículo, Caetano afirma: “se dice que si Uruguay no firma un TLC, no van a venir inversiones. La realidad está demostrando que eso no fue así”, y puso como ejemplo a Brasil, que nunca ha firmado un TLC bilateral y sin embargo recibe inversiones en grandes cantidades. Destacó que:

Se pueden hacer acuerdos de otro tipo, parciales (...) porque los acuerdos tipo TLC generan condicionamientos muy fuertes en áreas que son estratégicas para Uruguay, como la propiedad intelectual (...) [la vía de los TLC es la] de los servicios globales, captación de inversión extranjera directa a cualquier precio y venta de *commodities* (Uval, 2016).

Asimismo, como recupera Guerra (2007, p. 86), ello va de la mano con el hecho de que los TLC “restringen el margen de maniobra de las políticas comerciales nacionales por los próximos

años (por ejemplo, en lo que refiere a política laboral, compras públicas, o al tema de la propiedad intelectual)”. Precisamente tales asuntos (regulaciones en materia de propiedad intelectual y en compras estatales), también llamados “los nuevos temas comerciales”, estuvieron muy presentes en los debates sobre el posible TLC de Uruguay con Estados Unidos y han sido puntos destacados en cuanto a generación de rechazo de los TLC bilaterales.

También es larga, por otro lado, la lista de quienes se manifiestan a favor de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y la RPC. Integran este grupo un porcentaje de políticos del partido de gobierno, la oposición en su mayoría, entidades como la Cámara de Comercio, cuantiosos empresarios fundamentalmente del sector primario-agroexportador. Algunos se han manifestado con extrema firmeza, como el economista Ignacio Munyo (2016), quien expresó que “luego de poner en la balanza los costos y beneficios, tendríamos una clara mejora en el nivel general de vida de la población”.

Al ser tan fuerte la traba “regional” como se verá en párrafos siguientes, no puede entonces ni confirmarse ni refutarse la teoría de Shadlen, quien manifestaba que los ganadores de un tratado en discusión:

Están por lo general bien organizados, mientras que los perdedores están dispersos y desarticulados. Y como consecuencia, los beneficiados por un TLC tienen más peso en el *policy making process*, en tanto que los perjudicados no acceden de forma similar a los principales canales de influencia (Shadlen 2008, citado por Pose, 2014, p. 16).

Por lo pronto, sí es posible afirmar que un tratado de libre comercio bilateral no se logra con la mera intención de los líderes de gobierno de los países protagonistas.

5.4.2.2 A nivel regional

Sobre todo desde la crisis del 2002 se produjo en el Mercosur una especie de período de virtual “hibernación”, donde existió algo similar a un pacto de aceptación-complacencia entre los Estados miembros, por el cual cada uno de ellos hacía “vista gorda” a los incumplimientos de sus

socios (Caetano Gerardo, 2011, p. 38 y 39). Sin embargo, esto no ha significado explícitamente que Uruguay se sienta con totales libertades para su actuación.

Desde hace ya varios años pero con mayor notoriedad desde el 2006, Uruguay viene demandando una flexibilización de parte del Mercosur para habilitar la firma de tratados de libre comercio bilaterales. Ante ello, quien mayor objeción ha presentado ha sido nada menos que Brasil. No sólo es el país con mayor volumen comercial entre los países del bloque, o mayor exportador y segundo mayor importador de bienes a nuestro país, sino que también es integrante del BRICS, conjunto de países con los que el gobierno uruguayo mantiene un fluido contacto y del que también es parte China.

Pero lo que sucede con Brasil no es reciente sino que años atrás pasó algo similar en cuanto a la propuesta de un TLC con los Estados Unidos. En palabras de Paolillo (2004), para ese entonces -durante el gobierno de Jorge Batlle (2000-2005)- “el presidente sentía que el Mercosur se estaba transformando en un “corralito” que encorsetaba a Uruguay y quería liberarse de él. Brasil era entonces el gran obstáculo que impedía a Uruguay negociar abiertamente un tratado de libre comercio” (recuperado por Arce & Guerra 2007, p.90).

Y Brasil es un peso pesado. China difícilmente se arriesgaría a ponerse en contra de su compañero de grupo, y lo mismo sucede con Uruguay, quien ya enfrenta las restricciones que su vecino impone en la actualidad al ingreso a su territorio de productos uruguayos producidos con insumos chinos, aplicadas con mayor énfasis en los sectores automotriz y textil.

En cuanto a nuestro otro vecino limítrofe, el gobierno argentino se mostró en una posición similar a la brasilera, dejando en claro su preferencia de que fuese en conjunto todo el Mercosur quien firmara el TLC con China.

Paraguay, por su parte, se ha mostrado en cierta forma más benevolente con las intenciones uruguayas, aunque reconoce que las pretensiones del país rioplatense derivarían en un cambio de las reglas de juego en el bloque. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que tal país no deja de ser un actor relevante por su característica distintiva: el hecho de que aún mantenga relaciones con Taiwán impidiendo por ende sus relaciones diplomáticas con la RCP, no colaboran a que pueda firmarse un TLC entre los países del Mercosur en conjunto y China, como lo sugiere por ejemplo

el presidente argentino Mauricio Macri. Por otro lado, desde el propio Paraguay se han mostrado intenciones de un acercamiento a China. En octubre del año 2016 la Cámara Paraguaya de Carne informó que abriría una oficina comercial en la RPC para posicionar su producto.

Finalmente están Bolivia, quién aún se encuentra en proceso de adhesión al bloque y no ha realizado manifestaciones significativas respecto a la posibilidad del TLC con China, y Venezuela. Este último en los hechos sigue siendo miembro del bloque, pero se lo ha distanciado por motivos de su propia crisis económico-socio-política actual. Su situación de momento no representa sino un obstáculo a la hora de buscar un Mercosur íntegro, capaz de tener un contacto homogéneo y fluido para el planteo de diversas consideraciones.

El Tratado de Asunción mediante el cual se creó el bloque tres años después del inicio de las relaciones diplomáticas entre Uruguay y China, establece la existencia de un Arancel Externo Común (AEC) “y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados” (Tratado de Asunción ,1991, art. 1). Del mismo modo, en el marco de la Agenda de Relanzamiento del bloque del año 2000, los países acordaron “Reafirmar el compromiso de los Estados Partes del Mercosur de negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extrazona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias” (Decisión 32/00 de Consejo Mercado Común 2000, art. 1). Por otro lado, hay quienes sostienen con firmeza que esta decisión no es más que una declaración de principios, dado que al no estar internalizada en las legislaciones nacionales no tiene fuerza vinculante.

Así, en caso de que se firmara el TLC bilateral Uruguay-RPC, al seguir rigiendo el doble cobro del Arancel Externo Común, un producto extraregional no sólo deberá tributar en el país por el cual ingresó sino también en el país de destino en que caso que sea reexportado dentro del bloque. Por tanto, como aclara Ignacio Munyo (2016): “No hay riesgo para Argentina ni para Brasil que se vean inundados de productos chinos que lleguen desde Uruguay. Eso no puede pasar porque para salir de Uruguay deberán pagar los impuestos usuales a la importación”.

Por otra parte, la alternativa propuesta por Bartesaghi también está lejos de ver la luz. Su idea de que el Mercosur firme un convenio marco con China para que luego cada país negocie su

propio acuerdo a diferentes velocidades (Ecos, 29/10/16) no muestra grandes apoyos de parte de los empresarios industriales de Argentina y Brasil, quienes aplican a los productos chinos una tasa de 35% (nada menos que la máxima prevista en el Arancel Externo Común), la cual desaparecería de firmarse el TLC.

5.4.3 Posibles escenarios futuro: ¿qué podría pasar de firmarse el TLC con China?

Hablar de un Tratado de Libre Comercio y sus implicancias puede llegar a ser algo volátil, dado los variados rasgos que puede tomar cada uno.

Uno de los puntos claros es que Uruguay suele titubear a la hora en que se le presentan situaciones a resolver en cuanto a su modelo de desarrollo y particularmente su inserción internacional. Hasta el momento, no tiene tratados con Estados Unidos, la Unión Europea, ni ninguna economía asiática, por lo que un TLC con la RPC podría distanciarlo en cierta –o gran- medida de su relativo “aislamiento” respecto al comercio internacional.

Considerando la cantidad de variables que pueden incidir, y el hecho antedicho de que aún Uruguay no cuenta con un TLC bilateral con alguna gran economía, puede ser arriesgado pronosticar los escenarios o situaciones que se plantearían en caso de firmarse el Tratado de Libre Comercio con China. Tampoco especulaciones con algunas guías como los resultados que han dado el TLC Chile-China, o Nueva Zelanda-China, pueden ser cien por ciento confiables para hacer un paralelismo con Uruguay.

Lo que sí podría afirmarse es que ciertos puntos deberán ser inexorablemente tenidos en cuenta a la hora de debatir y aproximarse a un planteo sensato. Entre ellos, podría estar presente el abanico de posibilidades que se describen:

- 1) *Aumento cuantitativo de las exportaciones uruguayas a China.* Con un TLC, entre otras cosas, Uruguay posiblemente no sufriría tanto la competencia de otros países especializados en bienes exportables coincidentes con los de Uruguay, como Nueva Zelanda y Australia, quienes ya tienen firmado un Tratado de Libre Comercio con China desde el año 2008 y 2015 respectivamente, y que se encuentran actualmente actualizando y profundizando sus acuerdos comerciales con la potencia asiática.

2) *Aumento de la dependencia respecto a China.* En estrecha relación con el punto anterior, un incremento de las ventas de productos primarios a China sin que esté acompañado de un incremento de las ventas a otros socios varios, haría a Uruguay un país más dependiente respecto a China, y a su vez, más vulnerable. Cambios intencionales o no intencionales en el comportamiento económico interno y externo chino, influirían de manera exponencial en el comercio uruguayo. A su vez, tal dependencia podría generar cierto sometimiento de sesgos políticos demandados por la potencia china. En contundentes palabras de Raggio “Un gigante que no tiene reparos, si tiene que cortar la llave la corta” (Espectador.com, 08/09/16).

3) *Las exportaciones uruguayas sigan concentradas en productos de muy escaso valor agregado.* En la actualidad sólo la carne, la soja, y los lácteos, representan casi un 40% de las exportaciones totales de Uruguay. Tal cifra podría mantenerse o incluso incrementarse de firmarse el TLC con la RPC. De lograrse cierta permisividad china para que Uruguay pueda proponer cláusulas y las mismas sean aprobadas, debería aprovecharse por ejemplo en exigir de cierto modo que tales productos sean importados con el mayor valor agregado posible, como por ejemplo productos de carne procesada (en contraposición al ganado en pie) o productos basados en soja ya listos para consumo humano. También deberían concentrarse en buscar un paquete de condiciones de ingreso que traten contenidos como las barreras sanitarias y fitosanitarias y las normas técnicas. Ello sería de enorme utilidad para reducir tiempos, trabajo y costos, evitando la negociación individual para cada vez que se pretende exportar un producto.

4) *Difícilmente pueda lograrse hacer valer los recursos uruguayos.* Es probable que, atado a la mayor dependencia a la que se hizo referencia, sea aún más difícil lograr dar el valor que verdaderamente representan a recursos que escasean en otras partes del mundo como lo son la tierra fértil y el agua dulce. Cuando pensamos en economía y comercio debemos pensar en una justa y sensata distribución de recursos no sólo intra sino también inter-generacionalmente.

5) *Aumento de las importaciones uruguayas provenientes de China.* Si bien esto puede llegar a ser positivo si se considera que comprar bienes del exterior con un contenido tecnológico alto posibilita mejoras de eficiencia en el mercado local, acarrearía consecuencias negativas en las restantes dimensiones. Como se adelantó, varios empresarios, fundamentalmente los productores de químicos, plásticos, vestimenta y calzado –todos ellos con un valor agregado relativamente alto-, se verían afectados por la abundancia de productos asiáticos baratos. De todos modos, si se

consideran los tamaños de tales industrias, las mismas representan menos de un 2% del total de empleos del país, sin considerar los empleos indirectos²⁸, por lo que el Estado debería estar más que atento y presente para paliar las serias consecuencias. Un caso que puede traerse a colación al respecto es el de Fanapel. Esta industria papelerera fundada en Uruguay nada menos que en 1898, tuvo como uno de los detonantes de su declive la pérdida del mercado argentino, que representaba una cifra cercana al 90% de su producción. La llegada de productos chinos a Argentina al levantarse las barreras comerciales que había impuesto el “kirchnerismo”, habría generado que Fanapel no pudiera competir contra los precios de tales bienes de origen asiático con costos de producción muy bajos.

6) *Las relaciones con los demás miembros del Mercosur podrían tensionarse y/o incluso quebrantarse.* Considerando la situación actual del Mercosur, el hecho de que Uruguay finalmente firmara el TLC con China podría generar nuevas y más profundas grietas en tal bloque, cuyos cimientos de por sí no parecen firmes. Brasil y Argentina fundamentalmente podrían tomar “represalias” económicas y/o de otra índole. Asimismo, las reglas de juego del bloque se verían modificadas, ya que todos sus Estados Parte podrían sentirse en mayor libertad a la hora de abrirse al mundo de forma bilateral.

7) *La firma del TLC podría atraer mayor inversión extranjera directa desde China.* Un TLC con la potencia asiática atraería mayor inversión que vendría de la mano con una incorporación de tecnología positiva para las empresas locales.

CAPÍTULO VII: Conclusiones y reflexiones finales

China es un país que presenta economías de escala absolutamente relevantes. Se ha visto crecer estrepitosamente especialmente desde las medidas llevadas a cabo por Deng Xiaoping en el año 1978. Su proceso de modernización ha posicionado a China como una potencia que ha alcanzado récords inimaginables hasta hace pocas décadas y, a pesar de la desaceleración en el crecimiento de su economía en los últimos meses, ya ha alcanzado un lugar relevante en la mayoría de los indicadores a nivel mundial.

²⁸ Según lo expuesto por Ignacio Munyo (2016) existen hoy en Uruguay aproximadamente 12 mil personas que trabajan en el sector vestimenta, 10 mil en la industria química, 3 mil en el sector plásticos, y 1.400 en el sector calzados.

En cuanto a las relaciones comerciales entre Uruguay y China, las mismas se enmarcan en sintonía con las relaciones Latinoamérica-China en términos generales. Varios teóricos han estudiado el caso donde se destaca la dependencia de los actores latinoamericanos, como actores “pequeños” o “débiles”, frente a una potencia como lo es en este caso el dragón asiático.

Particularmente para el caso uruguayo, que comparte cuantiosas características con sus compañeros del sur del continente, el comercio con China se ha visto incrementar grandiosamente en el período estudiado que comprende desde 1988, año en que se establecieron las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, hasta la actualidad, y puede decirse que se confirma la hipótesis en cuanto a que la dependencia del país latinoamericano frente al asiático se ha visto incrementada.

De tales relaciones comerciales, pueden nombrarse algunas características:

- 1) China ha escalado progresivamente como socio comercial uruguayo posicionándose hoy día y desde el año 2012, en el primer lugar,
- 2) Existe una alta complementariedad comercial entre Uruguay y China, uno exporta productos que el otro necesita, y viceversa,
- 3) Como se adelantó, las exportaciones uruguayas hacia China se han multiplicado en gran medida desde finales de la década del 80,
- 4) Las exportaciones uruguayas hacia China se encuentran poco diversificadas, pocos productos que encabezan la canasta exportadora representan un porcentaje altísimo en comparación con todos los demás productos vendidos al dragón asiático,
- 5) La canasta exportadora uruguaya tiene un muy pobre valor agregado y escasa mano de obra.
- 6) Las importaciones uruguayas desde China también han tenido un incremento de por demás notorio,
- 7) Las importaciones uruguayas desde China son cerca de un 60% mayores que las exportaciones al destino asiático, generando déficit en la balanza comercial uruguaya,
- 8) Las importaciones uruguayas desde China tienen un medio o alto valor agregado.

En cuanto al comportamiento de los gobiernos que han transcurrido en Uruguay desde 1988, tanto los gobiernos del Partido Colorado como del Frente Amplio han tenido en mayor o menor medida un inevitable interés para con la República Popular China, y un acercamiento que ha permitido lograr avances tanto a nivel económico-comercial como diplomático y cultural. Todos ellos, han sabido “adaptarse” a la RPC, quien mantiene un cuestionado régimen de “dictadura democrática” combinado con un particular “socialismo de mercado”.

Por último, cabe hablar de la posibilidad del TLC entre Uruguay y China, decisión medular sobre la inserción internacional del primero. Uruguay debe resolver en cuanto a su matriz de desarrollo y su forma de insertarse comercialmente en el mundo. Si sigue fiel a su región o si se abre bilateralmente a nuevos caminos que puedan trazarse sea con Norteamérica, con Europa, o con Asia, donde se destaca la propia RPC.

Está claro por un lado que los TLC no hacen milagros, que son revisables y que pueden suspenderse de forma unilateral, pero tampoco es bueno actuar sin cautela y con idas y vueltas que puedan mal posicionar a Uruguay.

Fírmese o no el TLC, Uruguay deberá esforzarse en modernizar su matriz productiva, buscando por un lado disminuir sus importaciones de medio y alto valor agregado y por otro, que sus exportaciones cumplan con esas características y generen la mayor mano de obra posible. Lo que puede hacer esto posible es transformar las debilidades internas uruguayas en nuevas fortalezas, a través por ejemplo de un buen manejo en la captación de inversiones, y fundamentalmente un buen aprovechamiento de la tecnología. Que Uruguay pueda lograr que sus productos exportados tengan alta elaboración y contenido tecnológico debe ser una de las máximas para sus relaciones comerciales no sólo con China en particular, sino con el mundo entero.

Salta a la luz en este “cierre” del análisis la relevancia de indagar con seriedad y sustento acerca de las relaciones de Uruguay con una economía como la china. Se busca desde esta humilde posición bregar por un estudio más profundo del problema, que contemple variadas aristas. Serían positivos por ejemplo encuentros más frecuentes en ámbitos como el universitario, que involucren a todos los actores interesados e inviten a la reflexión y al sano debate.

BIBLIOGRAFÍA

- Adhikary, Ramesh & Yang, Yongzheng (2002). *¿Qué significará el ingreso en la OMC para China y sus socios comerciales?* Finanzas & Desarrollo. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2002/09/pdf/adhikari.pdf> Consultado: 24/04/17
- Arce, Gustavo & Guerra Daniela (2007). *El Uruguay en el primer lustro del siglo XXI: la economía política durante el gobierno del presidente Dr. Jorge Batlle*. Facultad de Derecho. Universidad de la República, Montevideo.
- Banco Mundial. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>
- Banco Mundial (2017a). *Indicators*. Disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/>
- Banco Mundial (2017b). *Según el Banco Mundial, los precios de los productos básicos industriales aumentarán en 2017*. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/01/24/industrial-commodities-prices-to-surge-in-2017-world-bank>
- Banco Mundial (2017c). *Commodity Markets Outlook*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26457/CMO-April-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bartesaghi, Ignacio & Mangana, Susana (2012). *China y Uruguay: oportunidades y retos para vencer asimetrías*. Departamento de Negocios Internacionales e Integración. Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad Católica del Uruguay, Montevideo.
- Bekerman, Marta; Dulcich Federico; & Nicolás Moncaut (2014). *La emergencia de China y su impacto en las relaciones comerciales entre Argentina y Brasil*. Revista Problemas del Desarrollo, 176 (45).
- Bittencourt, Gustavo (2012). *El impacto de China en América Latina: comercio e inversiones*. Red Mercosur de Investigaciones Económica, Montevideo.

- Bizzozero, Lincoln & Luján, Carlos (1994). *La política exterior del gobierno de transición en Uruguay (1985-1989)*. Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.
- Bizzozero, Lincoln & Raggio, Andrés (2016). *El impacto de la República Popular China en el eje Argentina-Brasil entre el 2004 y el 2014. ¿Evolución sistémica-estructural o definiciones político estratégicas?. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (35), 341-364. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/Araucaria/A%C3%B1o%2020%20N%C2%BA%2035%202016/Lincoln.pdf>
- Boles J., Brashear T., Bellenger D. & Barksdale Jr. H. (2000). *Relationship selling behaviours: antecedents and relationship with performance*. Journal of Business and Industrial Marketing Vol 15,141-153.
- Bonilla J., Da Ronch D., Castro G., & Brum P. (2007). *Un caso exitoso de negociación diplomática: El reconocimiento de la República Popular China*. Universidad ORT, Montevideo. Disponible en: <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/2820/documentodetrabajo34.pdf>
- Búsqueda (2015). *China propuso a Uruguay negociar un acuerdo bilateral de comercio*. Disponible en: <http://www.búsqueda.com.uy/mailling/notas/1830/contratapa/>
- BRICS (2017). *Theme and Cooperation Priorities of 2017 BRICS Summit*. Publicado: 26/01/17. Disponible en: <https://brics2017.org/English/China2017/Theme/>
- Caetano, Gerardo (Coord.) (2011). *Mercosur 20 Años*. Centro de Información Para la Integración Regional. Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2011/08347.pdf>
- Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA) (2016). *El Nuevo Libro Blanco de China*. Consultado: 24/07/17. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Bolet%C3%ADn%20EC%20China%20101%20-%20WEB.pdf>

- Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS) (2016). *China un mar de oportunidades para Uruguay*. Disponible en: <http://www.cncs.com.uy/china-un-mar-de-oportunidades-para-uruguay/>
- Campanella, Edoardo (2017). *Will China Trump Trump?* Foreign Affairs.
- Cardoso, Fernando & Faletto, Enzo (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Argentina, Buenos Aires. Siglo XXI
- Casanova, Carlos; Xia, le; & Ferreira, Romina (2015). *Measuring Latin America's export dependency on China*. BBVA Research. Disponible en: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/08/15-26_Working-Paper_China-and-Latin-America.pdf
- Castro, Guzmán (2010). *El ascenso de China y las teorías verticales de Relaciones Internacionales*. Revista uruguaya de Ciencia Política.
- Cepal (2015). *La “nueva normalidad” de China y sus efectos en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/articulos/2015-la-nueva-normalidad-de-china-y-sus-efectos-en-america-latina-y-el-caribe>
- Cepal (2012). *China y América Latina y el Caribe: Hacia una relación económica y comercial estratégica*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2598/1/S1100769_es.pdf
- Cepal (1998). *El comercio exterior de Uruguay en los noventa: Creación y desvío de comercio en la región*. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/10875/LC-R157.pdf>
- Cepal (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>

- Cesarín, S. (2006). *China se avecina. El Ying y Yang de una potencia emergente*. Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Crespo E. & De Lucchi, J.M. (2011). *Sobre el Impacto de la de la Industrialización China en las estrategias de desarrollo* III Congreso Anual de AEDA. Agosto de 2011, Buenos Aires.
- Crónicas (2016). *Expertos ven dificultades en Uruguay para cerrar un TLC con China desde el Mercosur*. Publicado: 16/12/16 Consultado: 04/06/2017. Disponible en: <http://www.cronicas.com.uy/sociedad/expertos-ven-dificultades-uruguay-cerrar-tlc-china-desde-mercosur/>
- De la Siega, Virginia (2010). *¿Cuál es el interés de China en América Latina?* Revista digital Rebelión. Disponible en: <http://rebellion.org/noticia.php?id=107992>
- Dirección Nacional de Aduanas (Sin fecha). *Drawbacks*. Disponible en: <http://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2603/8/innova.front/drawbacks.html>
- Dussel, Enrique (2015). *Beyond raw materials: who are the actors in the Latin America and Caribbean-China Relationship*. Nueva Sociedad. Friedrich Ebert Stiftung. Red Alc-China, Buenos Aires.
- Ecos (2016). *Relaciones de Paraguay con Taiwán impiden TLC regional con China*. Publicado: 29/10/16. Disponible en: <http://ecos.la/UY/9/actualidad/2016/10/29/8885/relaciones-de-paraguay-con-taiwan-impiden-tlc-regional-con-china/>
- Emol.com (2016). *Intercambio comercial entre Chile y China crece cuatro veces en diez años*. Publicado: 21/03/16. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/Economia/2016/03/21/794087/Intercambio-comercial-entre-Chile-y-China-crece-cuatro-veces-en-diez-anos.html>
- El Observador (2016). *Para el PIT-CNT un TLC "clásico" con China sería "un peligro enorme"*. Publicado: 27/10/16. Disponible en: <http://www.elobservador.com.uy/para-el-pit-cnt-un-tlc-clasico-china-seria-un-peligro-enorme-n987641>

Espectador.com (2016). *El poder de China sobre América Latina*. Publicado: 08/09/16.
Disponible en: <http://www.espectador.com/internacionales/340856/el-poder-de-china-sobre-america-latina>

Forbes (2017). *The New Silk Road: China Launches Beijing-London Freight Train Route*.
Publicado: 03/01/17. Disponible en:
<https://www.forbes.com/sites/jwebb/2017/01/03/the-new-silk-road-china-launches-beijing-london-freight-train-route/#4cb38a681f13>

Girado, Gustavo & Burgos, Martín (2015). *Veinte años de relaciones comerciales entre China y Argentina*. Documento de trabajo N°77. Disponible en:
<https://es.slideshare.net/JuanyAlonso/veinte-aos-de-relaciones-comerciales-entre-china-y-argentina>

Guelar, Diego (2013). *La invasión silenciosa: el desembarco chino en América del Sur*. Debate, Buenos Aires.

Herrera-Vinelli, Lorena (2016). *Interdependencia asimétrica y Estados pequeños: poder y vulnerabilidad en las relaciones comerciales entre China con Costa Rica y Ecuador*.
Revista Andina de Estudios Políticos, Vol. VI, N° 2.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en: <http://www.ine.gub.uy>

Instituto Uruguay XXI. Disponible en: <http://www.uruguayxxi.gub.uy/>

Instituto Uruguay XXI (2016). *Informe de Zonas Francas en Uruguay: mayo 2016*. Inteligencia Competitiva. Disponible en:
<http://www.uruguayxxi.gub.uy/guia/descargas/Zonas%20Francas%20-%20Uruguay%20XXI.pdf>

Keohane, Robert (1990). *El concepto de interdependencia y el análisis de las relaciones asimétricas*.

Kissinger, Henry (2011). *On China*. Penguin Press, Nueva York.

Lafargue, François (2006). *China's Presence in Africa*. China Perspectives. Disponible en:

<https://chinaperspectives.revues.org/519>

La República (2017). *Relación entre China y Uruguay está “en su mejor período histórico”*.

Publicado: 18/04/17. Disponible en: <http://www.republica.com.uy/mejor-periodo-historico/607213/>

La República (2016). *China y Uruguay definen cooperación en infraestructura y la energía limpia*. Publicado: 18/10/16. Disponible en: <http://www.republica.com.uy/china-uruguay-definen-cooperacion-infraestructura-la-energia-limpia/>

Lavecchia, Lorena (2017). *Nuevo padrino: el rol de China en la infraestructura suramericana del siglo XXI*. Mesa de Política Exterior, Montevideo.

López, Camilo (2015). *Partidos políticos y política exterior en Uruguay (1985 – 2015) La importancia de las instituciones, las ideas y los intereses de los actores*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo.

Menzies, Gavin (2003). *1421: El año en que China descubrió el mundo*. Grijalbo.

MERCOSUR (2000). *Decisión 32/00 de Consejo Mercado Común 2000*.

MERCOSUR (1991). *Tratado de Asunción*.

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (2014) *Xi Jinping Asiste a Encuentro de Líderes de China - América Latina y Caribe y Pronunció Discurso de Apertura Expone Integralmente la Política y la Posición de China con respecto a América Latina, Anuncia el Establecimiento de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina Caracterizada por la Igualdad, el Beneficio Mutuo y el Desarrollo Común y el Establecimiento del Foro China-CELAC*. Consultado: 30/04/2017. Disponible en: <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1176900.shtml>

- Montevideo Portal (2009). Vázquez firma acuerdos en China. Chinatown. Publicado: 24/03/2009. Disponible en: <http://www.montevideo.com.uy/contenido/Vazquez-firma-acuerdos-en-China-79593>
- Munyo, Ignacio (2016). *El TLC con China*. El País. Disponible en: <http://www.elpais.com.uy/opinion/tlc-china-enfoque-ignacio-munyo.html>
- Nadal, Alejandro (2009). *La reprimarización de América Latina*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/07/economia/029a1eco>
- Nye, Joseph (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*.
- Observatorio de Política Exterior Uruguay (2017). *Informe Mensual de Política Exterior Uruguay (2017)*. Nº 20/21. Segunda época Enero/Febrero 2017.
- OEA (1994). *Capítulo III: El comercio exterior de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea33s/ch14.htm>
- Oviedo, Eduardo (2016). *China*. “Anuario Política Internacional & Política Exterior 2015-2016”. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo.
- Pérez, Julián & Merino, María (2008). “*Concepto de Comercio*”. Definición.de. Actualizado: 2012. Disponible en: <https://definicion.de/comercio/>
- Pose, Nicolás (2014). *Las respuestas de cuatro países sudamericanos al ofrecimiento estadounidense de un TLC: un análisis comparativo basado en el enfoque Booleano*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/4917>
- Prebisch, Raúl (1950). *Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico*. Estudio económico de América Latina, 1949 - E/CN.12/164/Rev.1 p. 3-89. Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/1110>

Presidencia de la República (2009). *Vázquez en encuentro con gobernantes chinos, apuntarán a equilibrar balanza comercial.* Disponible en: <http://archivo.presidencia.gub.uy/web/noticias/2009/03/2009032507.htm>

Presidencia de la República (2005). *Acuerdos con China avalan política uruguaya.* Disponible en: <http://archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2005/febrero/2005021802.htm>

Pueblo en Línea (2008). *Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe.* Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/6527840.html>

Raggio, Andrés (2016). *Las relaciones sino-latinoamericanas del 2015: más comercio, más inversión, ¿mayor dependencia?* en “Anuario Política Internacional y Política Exterior 2015-2016”. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo.

Raggio, Andrés (2015). *Pan para hoy, hambre para mañana: El rol de China en las nuevas economías de enclave suramericanas.* Disponible en: https://www.academia.edu/19255510/Pan_para_hoy_hambre_para_ma%C3%B1ana_El_rol_de_China_en_las_nuevas_econom%C3%ADas_de_enclave_suramericanas

Resolución 2758 (XXVI). Naciones Unidas, 25 de octubre de 1971. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/327/74/IMG/NR032774.pdf?OpenElement>

Ricardo, David (1821). *Principios de la economía política y tributación.* Edición: Piero Straffa. Traducción: Juan Broc B., Nelly Wolff y Julio Estrada.

Samuelson, Paul (1966). *Curso de Economía moderna.* Madrid. Editorial Aguilar.

Sen, Amartya (2000). *El Desarrollo como Libertad.* Nueva York. Traducción: Luiz María Mohar.

- Shicheng, Xy (2005). *Evolución de la diplomacia china hacia América Latina*. China Today. Disponible en: <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/16.htm>
- Slipak, Ariel (2012). *Las relaciones entre China y América Latina en la discusión sobre el modelo de desarrollo de la región: hacia economías reprimarizadas*. Volumen 5 N°1 2012/2013. Iberoamerica Global. The Hebrew University of Jerusalem. Disponible en: https://www.academia.edu/7075813/Las_relaciones_entre_China_y_Am%C3%A9rica_Latina_en_la_discusi%C3%B3n_sobre_el_modelo_de_desarrollo_de_la_regi%C3%B3n_hacia_econom%C3%ADas_reprimarizadas
- Smith, Adam (1776). *La Riqueza de las Naciones*. Capítulo III Libro IV De los sistemas de economía política.
- Svampa, Maristella (2013). «*Consenso de los Commodities*» y lenguajes de valoración en América Latina. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Tamamés, Ramón (Coord.) (2012). *La Economía Internacional en el siglo XXI*. CAJAMAR Caja Rural, Almería.
- Tamamés, Ramón (1990). *Estructura económica internacional*. Alianza Editorial, Madrid.
- Trade Map: Trade statistics for international business development. Disponible en: <http://www.trademap.org/Index.aspx>
- Tse-tung, Mao (1939). *La Revolución China y el partido comunista de China* De las Obras Escogidas de Mao Tse-tung. Ediciones en lenguas extranjeras Pekin. Cap. I Primera edición 1968 (3ª impresión 1976) Tomo II, págs. 315-46. Digitalizado y preparado para el internet: Por el [Movimiento Popular Perú de Alemania](#), 1993. Esta edición: Marxists Internet Archive, mayo de 2001. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/CRCCP39s.html>

Uval, Natalia (2016). *Que vuelve el tren*. La Diaria. Publicado: 17/10/16. Disponible en:
<https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/que-vuelve-el-tren/>

Wallerstein, Immanuel (1995). *Historical Capitalism with Capitalist Civilization*. Verso.

WITS *World Integrated Trade Solution*. Consultado: 31/05/2017. Disponible en:
<http://wits.worldbank.org/>

Xin, Xin (2009). *Regreso de China a la ONU*. China Today. Disponible en:
<http://www.chinatoday.com.cn/hoy/2009n/s2009n04/p51.htm>